

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

THEPAC DE ARGENTINA S.A. - Edicto Ley 19550 - Art. 10 inc. A. Razón Social: Thepac de Argentina S.A. Socios: Roberto Elvira, argentino, DNI N° 12.490.294, de profesión comerciante, de 53 años de edad, nacido el 2 de marzo de 1957, soltero, con domicilio en calle Florida s/n, Finca Mussé, Medrano, Junín, Provincia de Mendoza y Teresa Mirta Díaz, argentina, DNI N° 5.901.007, de 62 años de edad, nacida el 15 de octubre de 1948, de profesión comerciante, casada, con domicilio en Avenida Congreso 2790, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del acto constitutivo: 23 de febrero de 2011. Fecha del acta de subsanación: 25 de abril de 2011. Domicilio: Felipe Calle 381, Junín, Provincia de Mendoza. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales, b) Servicios, c) Licitaciones. Capital Social: Pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por quinientas (600) acciones de valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Órgano de Administración: Un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. Presidente: Teresa Mirta Díaz y Director Suplente: Roberto Elvira. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Bto. 76256

2/5/2011 (1 P.) \$ 21,00

(*)

TRANSPORTE Y SERVICIOS DON EMILIO S.A. - Edicto Ley 19550 - Art. 10 inc. A. Razón Social: Transporte y Servicios Don Emilio S.A. Socios: Elsa Gladys Lucero, argentina, DNI N° 11.110.342, estado civil viuda de

sus primeras nupcias, de profesión comerciante, de 53 años de edad, con domicilio en calle Ushuaia 220 de Rivadavia, departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza y la señora Sandra Marisa Maldonado, argentina, DNI N° 18.463.825, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias, de 41 años de edad, de profesión contador público nacional y perito partidario, con domicilio en calle Avellaneda 349, Rivadavia, departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza. Fecha del acto constitutivo: 10 de diciembre de 2008. Fecha de las actas de subsanación: 17 de noviembre de 2010 y 25 de abril de 2011. Domicilio: Calle San Isidro 760, Planta Baja, Local 6, Galería Centorbi, Ciudad de Rivadavia, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, b) Servicios, c) Licitaciones, d) Transporte. Capital Social: Pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por quinientas (600) acciones de valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Órgano de Administración: Un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. Presidente: Sandra Marisa Maldonado y Director Suplente: Elsa Gladys Lucero. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Bto. 76257

2/5/2011 (1 P.) \$ 25,50

(*)

JUANES S.R.L. - De conformidad con el Art. 10 de la ley 19.550 comuníquese la regularización, conforme el Art. 22 de LSC, de Juanes Sociedad de Hecho en Juanes Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Juan Manuel Martínez, Argentino, nacido el 06 de Noviembre de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.138.916, soltero, co-

merciante, domiciliado en Ruta Nacional N° 143 Km., N° 514, Rama Caída, San Rafael, Provincia de Mendoza, y el señor Juan Manuel Radivoj, Argentino, nacido el 11 de agosto de 1978, Documento Nacional de Identidad 26.836.863, soltero, profesión comerciante, domiciliado en Libertad 566, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. 2º) Fecha del acto de regularización: 21 de marzo 2011. 3º) Denominación: "Juanes Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4º) Domicilio: Av. Hipólito Yrigoyen N° 1130, ciudad de San Rafael, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria, b) Comercial, c) Industrial, d) Representación y Mandatos; e) Exportación e Importación; f) Turismo. 6º) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años. 7º) Monto del capital social: Pesos sesenta y un mil doscientos (\$ 61.200), dividido en seiscientos doce cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de valor nominal. 8º) Órgano de administración: Gerentes: Juan Manuel Martínez y Juan Manuel Radivoj. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10º) Organización de la representación legal: La representación estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 01 de diciembre de cada año.

Bto. 76287

2/5/2011 (1 Pub.) \$ 27,00

(*)

VISTA CLARA S.A. - Para la inscripción en el Registro Público de Comercio conforme art. 10 Ley 19550, se publicita: 1) Denominación: «Vista Clara S.A.». 2) Instrumento de constitución: del 23/12/2010. 3) Domicilio sede social: Suarez s/n, distrito Alto Verde, departamento de General San Martín, de esta Provincia. 4) Accionistas: Cecilia Alejandra Ortiz, D.N.I. 25.508.327, argentina, casada, comerciante, nacido el 16/08/1976, 34 años, domiciliado en Suarez s/n, distrito Alto Verde, departamento General San Martín; y Juan Pablo Grassi, D.N.I. 23.647.686, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/12/1973, 37 años, domiciliado en

Suarez s/n, distrito Alto Verde, departamento General San Martín, ambos de esta Provincia. 5) Directorio: Presidente: Cecilia Alejandra Ortiz y Director Suplente: Juan Pablo Grassi. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Vitivinícola; b) Agrícola-Ganadera; c) Frutihortícola, d) Comerciales y e) Industriales. 7) Organización de la Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea deberá designar un número igual o menor de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primer reunión procederá a designar el Presidente entre los titulares electos. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. El Órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor, que confiere el artículo 55 de la ley 19550, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, si por cualquier causa la Sociedad quedara comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la ley 19550, se procederá a la elección en Asamblea General Ordinaria de la sindicatura que corresponda y con la duración de su mandato de un año. 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 10) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta mil, representado por mil quinientas (1500) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Cien pesos cada una, con derecho a un voto por cada acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán fir-

madas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 11) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y Comerciantes. 12) El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año. Bto. 95759
2/5/2011 (1 P.) \$ 48,00

(*)

«FINART SOCIEDAD ANONIMA» Comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1-Socios: Hernán Alberto García, D.N.I. 8.368.391, nacido el 30 de abril 1951, argentino, casado, profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Mercedes de San Martín 56, 2º piso of. 2, Ciudad, Mendoza; Franco Liviñi, L.E. 8.343.657, argentino, casado, profesión Contador Público Nacional, nacido el 13 de febrero de 1951, con domicilio en Pascual Toso número 1.111, Guaymallén, Mendoza; Emilio Pablo Cebrelli, D.N.I. 10.274.142, nacido el 21 de marzo de 1952, casado, profesión Comerciante, domiciliado en Besares número 566, Luján de Cuyo, Mendoza. 2- Fecha del acto constitutivo: 14 de abril 2011. 3- Denominación: FINART SOCIEDAD ANÓNIMA. 4- Domicilio de la sede social, Infanta Mercedes de San Martín número 56, segundo piso oficina 2, Ciudad, Mendoza. 5-Objeto social: tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o de asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales, B) Exportadora e Importadora, C) Mandatos y Servicios, D) Industriales y E) Licitaciones y Ofertas. 6-Plazo de duración: será de 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de S.A. 7-Monto de capital social: pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00). 8-Órgano de administración: Presidente: Franco Liviñi, D.N.I. 8.343.657, Director suplente: Emilio Pablo Cebrelli D.N.I. 10.274.142, los cuales ejercerán sus funciones por el término de 3 ejercicios. 9) Órgano de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que les otorga el artículo 55 de la ley 19.550. 10-Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de un director en

caso de ausencia. 11-Fecha de cierre de ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año. Bto. 76321
2/5/2011 (1 Pub.) \$ 27,00

(*)

VERILAC S.A. Fecha de constitución: 26/04/11, Escribana Rosa Beatriz Rojo. Escritura N° 61. Denominación: VERILAC S.A. Socios: Verónica Cecilia Ridi Pérez de Castro, D.N.I. 27.766.070, argentina, nacida en fecha 19 de junio de 1980, soltera, diseñadora gráfica, con domicilio real en Calle Rodríguez 1077, Ciudad, Provincia de Mendoza, República Argentina; y María Laura Cannizzaro, DNI. 28.341.030, argentina, casada, abogada, con domicilio real en Calle Aguado 883, Ciudad, Provincia de Mendoza, Argentina. Duración: noventa años, contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. En especial restaurantes, cafeterías, locales de fast-food y catering; b) Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En especial lo relacionado con el rubro gastronómico; y c) Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionado con el objeto social. Capital: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los art. 211 y 212 de la Ley 19550 y serán firmadas por la Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Or-

dinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un (1) Director Suplente y como máximo siete (7), por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión nombrará un Presidente. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Directorio: Se resuelve unánimemente que el primer Directorio esté compuesto por UN miembro titular y UN suplente, designándose para cubrir dichos cargos a dos de los accionistas fundadores, resultando electa la Sra. María Laura Cannizzaro como Presidente y la Srta. Verónica Cecilia Ridi Perez de Castro, como Directora Suplente, ambas de datos arriba individualizados. Bto. 76323
2/5/2011 (1 Pub.) \$ 43,50

Convocatorias



AIRE S.A. - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2011 a las 18.00 horas en la sede social de la entidad sito en calle Avenida Sarmiento 250, piso I dpto. E de Ciudad Capital, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea. 2) Aprobación del Balance y demás documentación establecida en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y resolución acerca de las retribuciones del Directorio. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. El Directorio. Bto. 76023
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.) \$ 60,00

RINCÓN DE ARÁOZ S.A. Convócase a los señores Accio-

nistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2011, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, en las instalaciones del Bonarda Hotel sito en calle Uspallata 840, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y resolución de documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado finalizado el 31 de diciembre de 2010; 3) Tratamiento de la Gestión del directorio hasta la fecha de la Asamblea. Se informa que el día de cierre del registro de asistencia es el 23 de mayo de 2.011 a las 12 horas, en calle Patricias Mendocinas 1.221, 1º piso Departamento 3, Ciudad, Mendoza. El Directorio. Juan Carlos Brandi. Presidente. Bto. 76199
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 Pub.) \$ 67,50

RINCÓN DE TERRADA S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2011, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, en las instalaciones del Bonarda Hotel sito en calle Uspallata 840, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y resolución de documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado finalizado el 31 de diciembre de 2010; 3) Tratamiento de la Gestión del directorio hasta la fecha de la Asamblea. Se informa que el día de cierre del registro de asistencia es el 16 de mayo de 2.011 a las 12 horas, en calle Patricias Mendocinas 1.221, 1º piso Departamento 3, Ciudad, Mendoza. El Directorio. Juan Carlos Brandi. Presidente. Bto. 76200
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 Pub.) \$ 67,50

AGROAMERICAN GROUP S.A.

- Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Agroamerican Group S.A. para el día 20 de mayo de 2011, a las 12 horas, en la sede de la sociedad sita en Callejón Lemos 598, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los fines

de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Modificación de los artículos: Tercero; Cuarto; Quinto; Octavo; Decimosegundo; Decimotercero; Decimocuarto; Decimonoveno; Vigésimo Primero del Estatuto Social; 3. Eliminación de los artículos: Decimonoveno Bis y Vigésimosexto del Estatuto Social; 4. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 5. Consideración de las gestiones de los directores titulares renunciantes, los señores Guillermo Trípoli; Rodrigo Arriagada y Miguel Urrutia, y como director suplente el señor Alejandro López. Consideración de la designación de sus reemplazantes sujeto a lo resuelto en el punto 2) del Orden del Día, con relación a la modificación del artículo Decimotercero; 6. Consideración de las gestiones de los señores Patricio J. Richards y Andrés L. Vittone como síndicos titulares, y Pablo Javier Viboud y Manuel Goyenechea y Zarza como síndicos suplentes. Consideración de la designación de sus reemplazantes sujeto a lo resuelto en el punto 2) del Orden del Día, con relación a la modificación del artículo Decimonoveno. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 09:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social de Agroamerican Group S.A., sita en Callejón Lemos 598, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza o en Av. Leopoldo Lugones 474 – 2° "E", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Firma: El Presidente don Federico Rodríguez Marty.
Bto. 76241
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 Pub.) \$ 142,50

DIAGNOSTICAR S. A.: Cita a socios a Asamblea Ordinaria a realizarse en calle Rioja 456, Ciudad, Mendoza, el día 12 de mayo de 2011 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs en caso de no reunir quórum en la primera. Se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Razón del llamado fuera de término. 3) Aprobación de Balance

General, Estado de Resultados, Memoria y Notas y Anexos del Balance General, por los ejercicios cerrados al 31/12/2009 y 31/12/2010, y 4) Elección de Autoridades, razón del llamamiento anticipado. Se hace saber que el día 6/5/11 a las 17hs. se cerrará el Registro de Asistencia (art. 238 LS).-
Bto. 76240
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 Pub.) \$ 60,00

(*)
KARTING CLUB LUJAN invita a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15-05-2011 -Domingo- a las 9.30 hs. en la Sede Social, sito en calle Las Palmas 254 Vistalba - Luján de Cuyo (Mza.), con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, finalizado el 31-12-2010. 4) Elección y renovación de autoridades Comisión Directiva para el período 2011-2012 por finalización de mandatos. 5) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2011 por finalización de mandatos.
Bto. 76246
2/5/2011 (1 P.) \$ 12,00

(*)
Llamado a Asamblea Ordinaria. La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS « NUEVO AMANECER »**, cita asamblea general extraordinaria para el día 22 de mayo 2011 a las 09.00 horas, en la calle Laprida N° 1567, Distrito Villa Hipódromo, Departamento de Godoy Cruz, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. 3- Elección de la nueva Comisión Directiva. 4- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
Bto. 76248
2/5/2011 (1 P.) \$ 10,50

(*)
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL BANCO DE PREVISION SOCIAL - Según lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 8 de abril de 2011 y conforme a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios a la asamblea extraordinaria, que se realizará el día 21 de mayo de 2011 a las 10 horas, sito en el Polideportivo de la calle Salta 2739, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Nombrar a 2 (dos) socios para firmar el presente acta. 2- Ratificar o rectificar la expulsión del señor Roberto Moyano. La asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria (Art. 32 del Estatuto vigente).
Bto. 76253
2/5/2011 (1 P.) \$ 10,50

(*)
La **UNION VECINAL «JESUS NAZARENO II»** Legajo 6239 convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2011 a las 22.00 horas, en B° Higuera, Manzana A, Casa 14, Distrito Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, en la que se tratará los siguientes Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración tratamiento y aprobación de Balances 2010, cerrado al 31 de diciembre respectivamente. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
Bto. 76251
2/5/2011 (1 P.) \$ 10,50

(*)
La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL TALCAHUANO**, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del día: 1- Presentar balances cerrados al 31 de diciembre de 2010. 2- Elección de nuevas autoridades. Se realizará el día 15 de mayo del año 2011 a las 10.30 hs. En la sede de la Unión Vecinal del B° Talcahuano.
Bto. 76260
2/5/2011 (1 P.) \$ 6,00

LOS OLMOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Y AGROPECUARIA. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 2011 a las 21.00 horas, en la sede social de Carril Gómez 1210, Gutiérrez, departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen y aprueben el acta de Asamblea. 2°) Análisis demora tratamiento ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010. 3°) Aprobación de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010, conforme al artículo 234 de la Ley 19.550. 4°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010. El Directorio.
Bto. 76263
29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 Pub.) \$ 52,50

(*)
COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «LA JOYA LTDA.» - De acuerdo a reunión del Consejo de Administración, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2011, a las 20.00 horas en el local de Barrio San Pedro Manzana 21, casa 5, San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta en representación de la Asamblea. 3. Tratamiento y consideración de las causales de la realización de la Asamblea fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Resultados, Inventario General, Informe del Síndico y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio décimo séptimo cerrado el 31 de diciembre de 2010. 5. Urbanización del terreno ubicado en calle Martín García y Santiago de Liniers, Rivadavia; con los esfuerzos de los asociados. 6. Compra de terreno en San Martín. Análisis de la oferta efectuada por sus propietarios. 7. Elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes del Consejo de Administración y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Consejo de Administración. 8. La Asamblea se realizará a la hora señalada, si pasa-

do 1 hs. no existiera el número de socios establecidos en el estatuto, se realizará con el número de socios presentes.

Bto. 84495

2/5/2011 (1 P.) \$ 22,50

(*)

METAL 1 S.A. - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10:00 hs. en su sede social de calle Quintana 793, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza; para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones por el tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al 234 inc. 1 de la ley N° 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2010; 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1. de la ley N° 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2010; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios a directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010; 6) Destino de los Resultados.

Bto. 76271

2/5/2011 (1 Pub.) \$ 13,50

(*)

EI CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO SUPE SUR - GODOY CRUZ - MENDOZA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2011, a las 10 hs., con una hora de tolerancia. Para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/2010. 3) Elección de Nueva Comisión Directiva. 4) Elección de dos socios asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. La asamblea se llevara a cabo en calle Talcahuano N 4.000 de Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Sr. Edmundo Sosa, Presidente.

Bto. 76302

2/5/2011 (1 Pub.) \$ 9,00

(*)

CAMARA REGIONAL DE EMPRESAS DE LIMPIEZA, SERVICIOS Y MAESTRANZA (C.R.E.L.S. Y.M.), convoca a los Señores Empresarios Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 2.011 a las 18

horas en el salón de reuniones que dispone esta Cámara, en el edificio de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) ubicado en calle Patricias Mendocinas N° 1157- 3º piso de la ciudad de Mendoza, ateniéndose al siguiente temario: "Modificación de los Importes a cargo de los Socios".

Bto. 76293

2/5/2011 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

DT INOX S.A. - Se convoca la Asamblea General Ordinaria de DT INOX SA a celebrar el próximo día 10 de mayo de 2011 en la sede social de DT INOX SA, sita en carril Rodríguez Peña 2271, Maipú, Mendoza a las 10 hs horas, y en segunda convocatoria a las 11 hs horas en el mismo lugar con el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para la firma, 2.- Aprobación Balance e Inventario correspondiente a Ejercicio 2010.- 3.- Renovación de directorio para Ejercicio 2011 4.- Ruegos y Preguntas. Fdo. Fernando Tollis. Presidente.

Bto. 76313

2/3/4/5/6/5/2011 (5 Pub.) \$ 45,00

(*)

ASOCIACION MENDOANGELLES - Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 2011, a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, sito en calle San Martín 478, 3er. piso, Dpto. B, Luján de Cuyo, Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea. 2) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto: Art. 1; Art. 29; Art. 30; Art. 31 y Art. 49.

Bto. 76340

2/5/2011 (1 P.) \$ 9,00



Irrigación y Minas

(*)

Irrigación Expte. 710.645-3-11 Chateau Chantal South S.A. Inc., perforará 170 mts. en 12", Cjón. de Serv. a salida Cjón. Lemos - El Carrizal - Luján de Cuyo N.C. 069900200046068000002. Uso Agrícola. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días.

Bto. 76269

2/3/5/2011 (2 P.) \$ 6,00

(*)

Irrigación Expte. 710 504, Las Yeguas S.A., perforará a 250 mts. en 14", Ruta Nac. N° 7 Km 1066 - Perdriel - Luján de Cuyo, N.C. 0604882200390989. Uso Agrícola. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días.

Bto. 76269

2/3/5/2011 (2 P.) \$ 6,00

(*)

Irrigación Expte. 710.642-3-11, Agrícola La Salvadora S.A., perforará a 150 mts. en 10", Calle General Roca s/n - Costa de Araujo - Lavelle, N.C. 139900080040076200002. Uso Agrícola. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días.

Bto. 76269

2/3/5/2011 (2 P.) \$ 6,00

Remates



Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, Por orden Cuarto Juzgado Civil San Rafael Mendoza, autos N° 92.206 caratulados "CRUZATE MARCOS S. c/ LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL Y OTS. P/ORDINARIA Y SUS ACUMULADOS 107504 CRUZATE c/ LIGA p/EJECUSION SENTENCIA Y N° 105538 CRUZATE c/LIGA p/ EMBARGO PREVENTIVO" rematará dos (02) de mayo de 2011 once (11,00) horas: En calle Emilio Civit N° 250 Subsuelo del edificio del Poder Judicial Ala este Resolución 185/06- San Rafael, según acordada N° 19.863 resolución de Presidencia N° 20.565 modalidad Sobres Cerrados. Los interesados deberán concurrir al Juzgado en horario de atención al público y realizar las propuestas que serán válidamente admisibles únicamente en los formularios y sobres existentes a ese efecto, y entregando recibo de su presentación, El precio será único, cierto e incondicionado no admitiéndose en el acto nueva posturas de los asistentes o ratificaciones de las presentadas En caso de que la mejor oferta sea empatada por otra, autorícese a realizar mejoras de las mismas, a viva vos, sólo entre dichos oferentes. Las propuestas deberán presentarse hasta el día veintiocho de abril próximo hasta las once horas (Art. 3 de la Ley 19.863/22.070)- 100% de UN: inmueble urbano titularidad del demandado, ubicado en calle Cabildo N° 51 entre Pedro Vargas y Godoy Cruz Ciudad de San Rafael Men-

doza, Superficie: 9.403,35 m2- Inscripto Registro Propiedad Raíz a nombre de Sportivo Pedal Club tomo 99-D- fs. 325 a 327 San Rafael, Matricula 15.828/17- Padrón Territorial 17/90507-6- Nomenclatura Catastral 17-01— 1701118-000029-0000-7- Límites; Norte: En 47,47 mts. con calle Cabildo; Sud: en 98,72 mts. con Valentín Dionicio Herrero; Este: en 91,32 mts. con Sportivo Pedal Club- Oeste: En 120,76 mts. con más terrenos vendedor-avalúo foscal año 2011 \$ 82.220- Base de venta: con la base del 70% del avalúo fiscal correspondiente y al mejor postor \$ 57.554. Compra por comisión: se hace saber a los oferentes que caso hacer propuestas del bien a subastar por modalidad por comisión deberá acompañar escrito ratificatorio o poder dentro de las 24 horas de realización subasta, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario y comprador al mandatarario suscriptor de la oferta-Deudas; Rentas \$ 27.788,14 desde 23/03/96 hasta el 16/07/10-, del 08/10/2010- Municipalidad \$ 168.010,24 desde 10/03/1977 al 20/12/10-, del 08/10/2010- Agua y Saneamiento Mendoza S. A. \$ 114,50, del 03/02/2011- Gravámenes: 1º)- Embargo: \$ 3.691,25 Autos 157.858 Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música SADAIC C/ Sportivo Pedal Club P/ Cobro de Pesos- Primer Juzgado Paz Letrado y Tributario San Rafael Registrado fs. 10 tomo 156 embargos- 2º)- Embargo: \$ 220.000- autos 92.206 Cruzate Sixto Marcos c/Liga Sanrafaelina de Fútbol y Otros p/Ordinaria", y sus Acumulados 107.504 Cruzate c/Liga p/Ejec. de Sentencia y N° 105.538 Cruzate c/Liga p/Embargo Preventivo", Registrado fs. 187 tomo 158 embargos San Rafael-Mejoras: terreno baldío con cierre perimetral de alambre tejido con columnas de hormigón de 2,50 mts. alto en costado Norte, resto cierre material cocido, seis columnas hormigón en su interior de 15 mts. y dos arcos hierro, terreno parejo- Ocupación: desocupado- Comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión Martillero, Saldo precio 3,5% impuesto fiscal y 1,5% impuesto Transferencia de inmuebles, se depositará al momento de quedar firme el auto de aprobación del remate, y antes de la inscripción a nombre del comprador, Más informes Secretaría autorizante Dra. Mónica Del Carmen Cubillos, Juez o Martillero, Pueyrredón 675

Tel 432794 Cel 15586468 San Rafael Mendoza.
Bto. 44204
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.)
\$ 277,50

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Familia, Autos N° 815/4/4F, caratulados «**SOSA, CARLOS RUBEN C/ RODRIGUEZ, VIRGINIA ESTELA P/ LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL**», rematará día 03/05/11, hora 10,45, en la Oficina de Subastas, San Martín 322 Ciudad - Mendoza, Lote N° 1: Un automotor propiedad de Rodriguez, Virginia Estela, marca Renault, modelo Kangoo RL DIE DA, motor Renault N° F8QK630C322867, chasis Renault N° 8A1KC0225Y L065900, dominio CZR710, Deudas: Rentas al 06/12/10 \$ 7.114,84, reajutable al momento efectivo pago, sin base y al mejor postor. Exhibición día 02/05/11 de 17,00 a 19,00 hs en Videla Castillo 2467 Mendoza. Comprador depositará en el acto y en efectivo 10% seña, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal y Lote N° 2: inmueble propiedad de Sosa, Carlos Ruben, que ubica en calle 4 Lote N° 9 (hoy Calfu 3058) Barrio Cordón del Plata, Distrito Vistalba - Luján - Mendoza. Inscripciones: Registro de la Propiedad: N° 103.143/6 FOLIO REAL; Rentas N° 06-21250-0, Nomenclatura Catastral N° 06-03-06-0004-000009-0000-2; Municipalidad Padrón N° 25.199. Deudas: Rentas al 06/12/10 \$ 0,92; Municipalidad al 24/01/11 \$ 49,33; Vialidad Provincial Exento de pago. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según título 500,05 mts.2. Límites: Norte: Lote N° 8 en 35,91 mts.; Sur: Lotes N° 10 y 11 en 33,59 mts.; Este: calle N° 4 (hoy Calfu) en 14,39 mts. y Oeste: Lotes 13 y 14 en 14,58 mts. Mejoras: Casa de material que se encuentra en barrio residencial Cordón del Plata y posee seguridad privada. Cuenta con living comedor con ventanas al exterior y puerta de acceso. Hay baulera-sillón de material y estufa hogar. Paredes pintadas y piso cerámico. Se vincula por medio de un pórtico a la cocina comedor que cuenta con bajo mesada con una bacha de acero inoxidable y mesada de granito reconstituido. Paredes pintadas y piso cerámico. Abertura a lavandería con pileta de material, paredes pintadas y piso cerámico. Tres

dormitorios. Uno con dos ventanas al exterior, paredes pintadas y piso alfombrado. Dormitorio ciego con paredes pintadas y piso cerámico. Dormitorio en suite, con puerta ventana a la galería y patio. Abertura para baulera. Paredes pintadas y piso cerámico. Baño cuenta con inodoro, lavabo y rectángulo para ducha. Está preparado para bidet. Paredes con cerámicos hasta 2 mts. y resto pintado. Piso cerámico. Ventana al patio-galería. Baño con ante baño. Ante baño con mesada de material con bacha, todo recubierto con cerámico. Paredes con cerámicos hasta 2,5 mts. aproximados y resto enlucido. Baño con inodoro y rectángulo para ducha. Paredes con cerámicos hasta 2 mts. aproximados, resto enlucido. Tiene claraboya-respiradero. Piso cerámico. Pasillo de vinculación con paredes pintadas y piso cerámico. Techo a dos aguas y no cuenta con tejas. Galería con churrasquera. Paredes ladrillón visto. Piso cerámico. Cochera con piso de cemento. Patio parqueizado con pileta de natación. Al frente hay jardín y tiene rejas. Medianeras de material y tela alambre romboidal. Vereda de césped. Marcos de puertas y ventanas de metal y madera. Ventanas y puertas con rejas. Cuenta con gas y luz. Agua de pozo del barrio. Ocupada por la Sra. Rodríguez y su grupo familiar. Gravámenes: Embargo por \$ 23.903,08 Autos 2711/09/4F Mendez, Lidia c/Sosa, Carlos Rubén p/Ej. Honorarios. Avalúo año 2010 \$ 67.327.- Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 47.128,90 de donde partirá la primera oferta. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente e inscripción del inmueble a cargo del adquirente, como así también la tramitación e inscripción en el Registro del Automotor. En el supuesto que la compra se efectúe en comisión deberá denunciar el nombre y apellido del comitente. Comprador depositará en dicho acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero y 3,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.-

Bto. 27494

18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 Pub.)
\$ 292,5

Marcelo Javier Bramanti, Martillero n° 2790, autos n° 122.298 caratulados «**IZQUIERDO REMIGIO C/ PENA GRACIELA C. Y OTS. P/ COBRO DE ALQUILERES**» orden 6° Juzgado de Paz, Mendoza, Rematará 4 de Mayo a las 9:15 hs, con base y al mejor postor, Oficina de Subastas Públicas sita en Av. San Martín n° 322, primer piso, Ciudad Mendoza, el 100% de inmueble de propiedad codemandada Villegas Rosario Sara, ubicado en el departamento de Las Heras sobre calle Catamarca s/n Barrio Almeria, Panquehua lote 7 dicha propiedad según datos tomados de la escritura que obra en los presentes autos posee una superficie según título y plano de 206,49 m2. Límites y medidas: Norte: Cayetano Emilio Frabega en 19,90 mts.; Sur: Cayetano Emilio Frabega en 20,64 mts.; Este: calle Catamarca que es su frente en 9,88 y Oeste: Cayetano Emilio Frabega en 9,69 mts. Inscripciones: Inmueble dominio al asiento n° 218127/3 de folio real, Padrón Territorial Rentas: 03-60484-1 Nomenclatura Catastral: 03-07-02-0043-000009-0000-3, Padrón Municipal 34.753. Avalúo fiscal: \$ 11.394 año 2.010.- Deudas: (detalle autos, reajustables efectivo pago) Rentas: sin deuda- al 17/11/10, Municipalidad Las Heras: \$ 223,42.- al 18/11/10 O.S.M. sin deuda- al 04/01/10. Gravámenes: 1- Embargo \$ 3869,25 of. En J.107.677 «Gimenez Javier Marcos c/ Tello Juan Carlos y Ots p/ Cobro Alq.», del 8vo Juz. Paz- 12-06-07. 2- Embargo \$ 8.550.- of. J.124.865 «Rizzo Vicente Luis en J: 124.731 Rizzo Vicente c/ Asoc. Mutual de Obreros de la Fruta y Hort. De Cuyo p/ Med. Prec»- del 5to Juz Paz. 3- Embargo \$ 8.000,00 of. J.122.298 «Izquierdo Remigio c/ Pena Graciela Cristina y Ots. p/ Cobro Alq.»- del 6to Juz Paz 4- Ampliación Embargo relacionado al As. B-2 \$ 10.085,32 of. J.124.731 del 5to Juz. de Paz, reg a 70 del T° 310 de Emb. Grales. Ent 579.005 del 23-05-08. 5- Embargo \$ 7.560,00 of en J. 109.367 «Friolatina S.A. c/ Ottone Angel D. p/ Ej. Típica»- del 8to Juz Paz. 6- Embargo \$ 3.140.- of en J. 141.401 «Caillet Bois Horacio y ots c/ Quiroga Yolanda Hortencia y ot. p/ Resol. Jud. (Hon.)»- del 7to Juz Paz. 7- Embargo \$ 6.000.- of en J. 125184 «Bugallo Eduardo A. c/ Godoy Ruben D. p/ Ej. Típica»- del 6to Juz Paz.. Mejoras: casa mixta, antigüedad 60 años aprox., buen estado de conservación,

compuesta por living; cocina comedor en «L» con bajo mesada, bacha y mesada de granito; 2 habitaciones amplias sin placares con paredes enlucidas pintadas; un baño completo y patio; departamento en parte posterior de material, de un ambiente y baño completo. Techos: caña y barro con partes de membrana. Pisos: baldosas. Base remate 70% del Avalúo Fiscal \$ 7.975,80.- de la cual partirán ofertas; inscripciones- títulos y deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 3% comisión y 3,5% Impuesto fiscal. Gastos de escrituración y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo aprobada la subasta. Visitas 2 y 3 de Mayo del corriente horario comercio. Consultas: tribunal y/o martillero cel.: 153-048837.-
Bto. 94779
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 Pub.)
\$ 225,00

Diego R. Estalles martillero mat. 2938 orden del 14° juzgado Civil Comercial y Minas autos n° 126.747 caratulado **STELLA MIGUEL ANGEL C/ BOLOGNA JOSE P/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA** rematará el 6 de Mayo de 2011 a las nueve y quince horas en oficina de subasta del poder judicial ubicada en San Martín 322 primer piso de ciudad Mendoza el 50% de un inmueble ubicado en Severo del Castillo s/n, Los Corralitos Guaymallén, Mendoza. Límites y medidas: superficie s/p y s/t 1.560,03 m2. Límites N: Sara Monteoliva Lauret, en 60,59 m S: Fracción I en 60,59 m E: calle Severo del Castillo en 26,00m O: Fracción II en 26,00m con derecho de riego para toda su extensión con pozo. Inscripciones: Registro Propiedad a nombre de Bologna José LE 6.890.033 matrícula 73.515/4 nomenclatura catastral 04-99-00-0609-892338, padrón territorial 04/63046 Avalúo \$1.201 año 2010. Deudas OSM se encuentra fuera del radio. DPV: exento. Municipalidad de Guaymallén: \$1.011,9 al 14/09/2010. DGI dado de baja por renuncia el día 3/03/1997. Impuesto Inmobiliario: no registra deuda hasta el 17/02/201. Gravámenes: u\$s 4140 hipoteca por préstamo a favor de Pedro Roberto Baldasso, presentado e inscripto 18 doc. Hipotecarios Esc. Ricardo Rubio esc. 211 fs. 1342 del 14 /07/1999 ent n° 3382 del 10/08/1999. Embargo

u\$s 4306 por oficio 31/03/2000 en j: 172842 Maspoli Susana c/ Bologna José p/ ej. Acel. del 1º Juzgado de Paz Letrado Mza Reg. a fs 25 del tº 47 de embargo Gllén ent. 1315 del 4-4-2000. Embargo u\$s 9.440 por oficio del 4/08/06 en j. 126.747 caratulado Máspoli Susana c/ Bologna José p/ ejecución Hipotecaria del 14º juzgado Civil Mza sobre el 50% del inmueble reg a fs 133 tº 237 de emb. Gral. Ent. 385734 del 10/08/2006 Mejoras: terreno inculto sin vegetación al frente con cierre de tela de alambre, con una vivienda, de 72 m2, techos de madera, pisos cerámicos, tres ambientes baño, cocina-comedor deteriorado sin mobiliario, con 2 dormitorios con hueco para placard pisos, a la salida posee un quincho de 24 m2 de paja y palo rollizo con contrapiso y mesada, churrasquera con tiraje de ladrillo y horno. Luego al fondo existe un galpón sin terminar con techo rollizo y chapa y un baño sin terminar, con servicio de agua de pozo con bomba eléctrica y electricidad con medidor sin gas natural, ocupado por el Sr Gabriel Bologna y su madre. Base 70% del avalúo fiscal (\$1.201) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor, el adquirente en dicho acto deberá abonar el 10 % de seña, 3 % de comisión y el 3,5 % de impuesto Fiscal y el saldo una vez aprobada la subasta. Será a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberá denunciarse el nombre del mandante en el acto de la subasta. Informes juzgado o martillero 153060072.- Bto. 94784
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 Pub.) \$ 247,00

Celia Iris Impellizzeri, Martillero Público, Matrícula N° 2548, por orden del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Autos N° 115.465 caratulados «**CINMAR S.A. C/ LEAL FRANCISCO P/EJEC. CAMB.**», rematará: 11 de mayo de 2011, a las 11:45 horas, mediante la modalidad de sobre cerrado, Acordada N° 19.863, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en calle San Martín N° 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza. El 100 % de un inmueble urbano, con la base de \$ 77.267,40 (70 % del avalúo) y al mejor postor. Ubi-

cado en «Los Solares de Gabrielli», Lote 4, Mna. L, Distrito Mayor Drummond, Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie según título y plano de 599,05 m2. Límites y medidas perimetrales: Al norte Lote 3, en 29,90 m., al Sud Lote 5 en 30 m., al este calle 8 en 20,00 m. y Oeste con Ricardo Cabrera en 20 m. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: N° Matrícula 119662/6 de Folio Real, en el asiento D-1 de la matrícula se encuentra anotado la constitución de Servidumbre de Acueducto para red cloacal preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y ots., D.G.R. Padrón Territorial: N° 37856/6, Nomenclatura Catastral: N° 06-12-03-0001-000014-9, Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (Fuera del radio de servicio), Padrón Municipal Cta. N°: 30542; Avalúo Fiscal Año 2011: \$ 110.382.- Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario \$ 2.636,03 al 28-02-2011, Municipalidad de Luján: \$ 9.293,86, al 28-01-11. Se deja constancia que estos montos son actualizados al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca por \$ 15.300.- por préstamo a favor de CINMAR S.A. Ent. 340285 del 22-2-2006, embargo: Of. 6-11-06, en J. 113508 carat. CINMAR S.A. C/LEAL FRANCISCO HUGO P/EJEC. HIP.» Del 21 Jdo. Civil, por \$ 24.480.- Reg. a fs. 34 del Tº 252 de Emb. Gral. Ent. 414074 del 13-11-06. Embargo: \$ 27.200 El de autos, por Of. 21-4-09 en J. 115465 carat. CINMAR S.A. C/ LEAL HUGO F. Y OT. P/ EJC. CAMB.» Del 21 civil, Reg. fs. 103 del Tº 544 de Emb. Grls. Del 6-5-09. Embargo: \$ 214.500 Por Of. del 27-09-10 en J. 132.311 carat. PELEGRINA OSCAR JAVIER C/LEAL FRANCISCO HUGO P/EJEC. CAMB. Del 6º Jdo. Civil de Mendoza. Reg. a fs. 165 del Tº 394 de Emb. Grales. Ent. 855909 del 27-9-10 Mejoras: Hacia el frente se ubica un jardín con plantas, árboles, amplios ventanales, puertas y portón metálico que cierra la cochera. Se ingresa a una amplia cocina comedor, la cual posee puerta y puertas ventanas con rejas hacia el jardín de la calle y hacia el patio. En el ambiente hay una estufa a leña, una mesada y bajo mesada, con paredes revestidas en cerámica. Posee tres dormitorios con ventanas y dos con placard. Existe un baño, revestidos en cerámica, con sanitarios completos. Un lavadero. El patio esta cubier-

to de césped, con árboles y enredaderas. La cochera es abierta hacia el patio y cerrada hacia la calle con portón metálico con rejas y techo en madera. La construcción del inmueble es antisísmica, con techo en estructura metálica y machimbre, paredes en ladrillo, piso en cerámica y carpintería metálica. Posee todos los servicios. Se aclara que la propiedad no posee servicio de gas natural, pasando el mismo por el frente del inmueble. El inmueble está habitado por el Sr. Víctor Hugo Leal y familia. Adquirente abonará en el acto de subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero y 3,5% impuesto fiscal, saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación del remate. Y a fin de que se proceda a la inscripción registral del bien, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Título y plano agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o defectos en los mismos realizada la subasta. Se hace saber a los posibles postores que deberán efectuar sus propuestas en sobre cerrado, conforme acordada N° 19.863 y su reglamento. Los oferentes deberán presentar los sobres hasta las 11:45 hs del día 09 de Mayo de 2011, en el Tribunal, bajo recibido de recepción de Secretaria. Los posibles compradores en comisión en el momento de confeccionar el sobre deberán anunciar por quien compran, nombre, domicilio y D.N.I., bajo apercibimiento de ser considerados adquirentes. Visitas al inmueble previo aviso a la martillera. Informe: Juzgado autorizante o Martillera. Coronel Rodríguez N° 220, Ciudad, Mendoza. Tel.: 02623-15543264. Bto. 76040
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 Pub.) \$ 337,50

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, Secretaria Unica. Autos N° 51.442 caratulados «**GRAM S.R.L. C/ERNESTO G. PANELLI E e HIJOS S.R.L P/ CAMBIARIA**», hace saber, que, Martillero, César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base al mejor postor: seis de mayo Pxm. once horas, en calle Las Vírgenes N° 3168. Paraje El Toledano, Distrito Las Paredes, Ciudad San Rafael, lugar donde se encuentran depositados, los siguientes bienes: 1º): Una

tapadora corchos, capacidad base 10 botellas; funcionamiento electromecánico, en hierro fundido, contenedor acrílico de corchos y tapa a rosca; 2º): Llenadora de botellas de 20 picos, sin marca ni número visible, funcionamiento electromecánico, en hierro fundido y acero inoxidable; 3º): Tapadora damajuanas, en acero inoxidable y hierro, sin marca ni número visible, funcionamiento electromecánico, contenedor de corchos en acero inoxidable; 4º): Llenadora de damajuanas de 12 picos, en acero inoxidable, funcionamiento electromecánico, motor y tablero comando eléctrico. - Compradores depositarán acto remate; 10 % seña, más 10 % comisión Martillero. Saldo de precio, 1,5 % Ley Fiscal, más 10,5 % concepto I.V.A., aprobada la subasta. Informes; Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546, Cel. 15595579, San Rafael.- Dra. Andrea Grzona. Juez. - Bto. 43759
26/28/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 54,00

H. María Manucha de Sajn Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primero Juzgado de Paz Letrado, Autos 197626 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. UJC 367 GARCIA MARINO HIPOLITO p/ EJEC. LEY 7208**» Remataré Cinco de Mayo de 2011 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: UJC 367. Marca: Fiat. Modelo: 128. Tipo: Automóvil. Motor N° 1403350. Chasis N° 0837857. Titular: García Marino Hipólito. Deudas: DGR debe \$ 1.321.88. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la Ley 8018. Con base de \$ 1.664 para el caso que durante el acto de la subasta no hubiere postores por dicha base, acto seguido se procederá a la realización del acto sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Mayo de 2011 de 9.00 a 12,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242

Mendoza. Tel. 5246845/6.
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) S/Cargo

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primero Juzgado de Paz Letrado, autos 201623 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. M56016 p/ EJEC. LEY 7208**» Remataré Cinco de Mayo de 2011 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M56016. Marca: PUMITA. Modelo: 50 cc. Tipo: Ciclomotor. Motor N° L1682. Cuadro N° 6744. El bien se subastará para desguace y/o chatarra (art. 7 de la Ley N° 8018) no pudiéndose proceder a la reinscripción registral del mismo. Deudas: DGR no figura. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Mayo de 2011 de 9.00 a 12,00 hs. Playa San Agustín. No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) S/Cargo

Sergio Daniel Burgoa, martillero Público, matrícula N 1776, orden Décimo Noveno Juzgado Civil, Autos N° 189.702, caratulados, «**TURISMO AYMARA S.R.L. C/ CADO S.A. P/ EJECUCION CAMBIARIA**», rematará cuatro de mayo próximo a las ocho quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de Ciudad, Palacio Justicia II, sito en calle San Martín N°322, Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra, 1) Nootebook. Compac Presario CQ40 300 LA; 2) Computadora Marca Samsung, CPU, pantalla color, procesador Celeron, modelo 52X, dos parlantes, Mouse y teclado. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día y lugar del remate. Informes juzgado autorizante o martillero Sobremonte 755 de Ciudad. Tel. 42999770 y 154684996.
Bto. 76136
28/29/4 y 3/5/2011 (3 P.) \$ 36,00

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Primero Juzgado de Paz

Letrado, autos 204762 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO BXU 212 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Cinco de Mayo de 2011 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: BXU 212. Marca: VOLKSWAGEN. Modelo: Polo Classic 1.6 Nafta. Año: 1.997. Tipo: Automóvil. Motor N° UVB707755. Chasis N° 8AWZZZ6K2VA039212. Titular: Vigna Séptimo Ángel. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Posee denuncia de compra. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Mayo de 2011 de 9.00 a 12,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 76214
29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 58,50

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 225526 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ M-315524 p/ EJEC. TIPICA (P.V.E.)**» Remataré Cinco de Mayo de 2011 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: M-315524. Marca: DACIA. Modelo: TLX. Tipo: Automóvil. Motor N° 047659 (según verificación técnica agregada en autos no presenta número de motor grabado. El motor se subasta para desguace). Chasis N° UU1R11711R2497181. Titular: Renati María Antonio. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta

o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Mayo de 2011 de 9.00 a 12,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
Bto. 76211
29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 57,00

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 227146 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ WGL 022 p/ EJEC. RESOL. JUD. (MULTA)**» Remataré Cinco de Mayo de 2011 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: WGL 022. Marca: FORD. Modelo: TAUNUS. Tipo: Automóvil. Motor N° CNAT31027. Chasis N° KA52CN23811. Titular: Jiménez Liliana del Carmen. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Mayo de 2011 de 9.00 a 12,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 76212
29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 52,50

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 239112 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 187 CEA p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Cinco de Mayo de 2011 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 187 CEA. Marca: AVANTI. Modelo: Gear. Año: 1998. Tipo: Ciclomotor. Motor N° TJP1A980115.

Cuadro N° MD9PJT1B980117. Titular: Vila Fabricio Adrian. Deudas: DGR no tiene deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Mayo de 2011 de 9.00 a 12,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 76228
29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 54,00

H. María Manucha de Sajin Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 239118 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 277 CJC p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré Cinco de Mayo de 2011 a las ocho y cuarenta y cinco horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 277 CJC. Marca: KONISA. Modelo: LX110-3A. Tipo: Motocicleta. Motor N° LC152FMH 01260522. Cuadro N° LLCLXN3A 711020308. Titular: Obra Social del Personal para la Sanidad Argentina. Deudas: DGR debe \$ 224.28. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Mayo de 2011 de 9.00 a 12,00 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). No se acepta la compra en comisión. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% 1.75% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 76213
29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 55,50

Roberto E. L. Kollenberger Aimar - Martillero Matrícula 1804-

Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza- Secretaría Tributaria «B» Autos N° 59.318/T/A caratulados «**FISCO NACIONAL, AFIP C/ NASI CASAGRANDE, JUAN OSCAR P/ Ejec. Fiscal**». Rematará el día 5 de mayo de 2.011, hora 10:00, frente a Secretaría del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad Mendoza. Bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en Un automotor Dominio AYS-226 marca FIAT, Modelo FIORINO N, Tipo FURGON, Modelo año 1.994, motor FIAT N° 159A20388229 323, chasis FIAT N° 147BB007 319439. con equipo de GNC ,regulador marca BRC-BR01, N° de serie 0993, cilindro INFLEX -IN52 N° 792555, Oblea N° 002012 3093. Gravámenes y Deudas, embargo \$ 20.000,00 fecha 03/04/09 estos autos. Embargo sobre equipo de GNC por \$ 2.000,00 fecha 25/04/11. Impuesto automotor e intereses \$ 1.361,69 al 29/04/2.011, actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Videla Castillo N° 2.467, Ciudad de Mendoza, el día martes 3 de mayo de 14 a 16hs. El remate será sin base al mejor postor, quién deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más la del 10% (más IVA) en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate .Informes: Juzgado o Martillero cel 1556-33183. Bto. 76262 29/4 y 2/5/2011 (2 Pub.) \$ 48,00

Roberto E. L. Kollenberger Aimar - Martillero Matrícula 1804-Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza- Secretaría Tributaria «A» Autos N° 63.343/T/A caratulados «**FISCO NACIONAL, AFIP C/ DON SANTIAGO S.A. P/ Ejec. Fiscal**». Rematará el día 5 de mayo de 2.011, hora 11:00, frente a Secretaría del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad Mendoza. Bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en Un automotor Dominio AKX-372 marca RENAULT, Modelo

R21 RN sedan m 2100 diesel, Tipo Berlina, modelo año 1.995, motor RENAULT N° 5674352, chasis RENAULT N° 8A1L48DZ ZSS000224. Gravámenes y Deudas: Embargo \$ 8.000,00 fecha 22/02/10 autos 63.343/T/A, Embargo \$ 10.000,00 fecha 13/09/10 autos 21.199/T/B, Embargo \$ 15.000,00 fecha 29/12/2010, autos 22.842/T/B, todos AFIP C/ DON SANTIAGO S.A. POR EJECUCION FISCAL, Juzgado Federal N° 2 Secretaría Tributaria Mendoza. Impuesto automotor e intereses \$ 2.711,11 al 29/04/11 actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Alvarez Thomas 333 Godoy Cruz, Mendoza, el día martes 3 de mayo de 14 a 16hs. El remate será sin base al mejor postor, quién deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más la del 10% (mas IVA) en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes: Juzgado o Martillero cel 1556-33183. Bto. 76261 29/4 y 2/5/2011 (2 Pub.) \$ 48,00

Marcelo Javier Bramanti Martillero n°2790 autos n° 135.564 caratulados «**PARODI, CARLOS ARIEL C/VELASCO, MARÍA BELEN P/EJECUCIÓN CAMBIARIA**» orden 14° Juzgado Civil (G.A. II) rematará 4 mayo próximo 8:45hs Oficina Subastas Judiciales sita calle San Martín n°322 primer piso, Mendoza sin base mejor postor siguiente bien estado se encuentran según constancias acta secuestro: 1- Automotor marca Toyota modelo Hilux 4x2 cabina doble DX 2.5 TD tipo Pick up motor Toyota n° 2KD-7159731 chasis Toyota n° 8AJER32G9 64010064 año 2.006 dominio FVB - 695 Gravámenes: 1- Embargo favor estos autos \$ 45.000.- del 20/12/10.- Deudas: D.G.R. \$ 2.441,60.- al 19/04/11. Municipalidad Capital \$ 583,22.- al 20/04/11 por multa n° 981.419 reajustables efectivo pago. Adquirente abonará acto remate 10% Seña 10% Comisión 3,5% Impuesto Fiscal saldo aprobada subasta no aceptándose reclamos posteriores acto remate. Exhibición: 3/05/11 Suipacha n°

1.301 Dorrego - Ciudad Mza. de 9 a 13 hs . Informes: tribunal y/o martillero Telf.: 153048837.- Bto. 76258 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 36,00

(*)

Manuel Alonso Martillero Público matrícula N° 2686, por orden del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael (Mza) en autos N° 547 caratulados «**PEREZ ARIEL c/COMAL S.R.L. Y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA**» rematará el trece de mayo de 2011 a las diez y treinta horas en los Estrados del Juzgado, subsuelo sobre calle Emilio Civit, bajo la modalidad de sobres cerrados (Acord. N° 19.863) con base de \$ 11.002,60 y al mejor postor el 100% del inmueble propiedad de COMAL S.R.L. Ubicación: Unidad funcional sometida al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 y sus Decretos Reglamentarios, designada como departamento N° 11 del primer piso del inmueble ubicado en el radio urbano en la intersección de calle Comandante Salas N° 9 y Avenida Hipólito Irigoyen de San Rafael (Mza). Superficie cubierta propia de 22,80 m2 Superficie cubierta común 03,353 m2, total Superficie Cubierta 29,4.524 m2. Muros comunes: 03,2.994 m2, terreno: 04,24.883 m2. Porcentaje superficie propia: 1,429 %. Mejoras: Departamento compuesto por dos oficinas, antebañó y baño con paredes azulejadas, pileta e inodoro. Pisos de mosaicos calcáreos, cielorraso de yeso, paredes revocadas y pintadas, carpintería de madera, puerta de ingreso de madera y vidrio con reja de hierro. Cuenta con servicio de agua corriente y energía eléctrica. Unidad Ocupada por el Sr. Orlando Neri Maturano (Socio Gerente de la firma demandada).- Los interesados deberán concurrir al Juzgado en horario de atención al público y realizar la propuesta que deberá contener un precio único, cierto e incondicionado y sólo serán válidamente admisible en los formularios especialmente autorizados y firmados por los proponentes, debiendo declararse el nombre del comitente si lo hubiere y ser presentado dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo al proponente como adjudicatario definitivo. Los sobres deberán presentarse por Secretaría con cuarenta y

ocho horas de anticipación con fecha de recepción hasta el día once de mayo a las diez y treinta horas, los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación no serán considerados como propuestas admisibles, y en ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. En el acto de remate los oferentes presentes deberán presentar documento que acredite su identidad. Avalúo Fiscal: Año 2011 \$ 15.718.- Inscripciones y Deudas: D.G.R. Padrón Territorial 17/46117/9 deuda al 15/03/2011 \$ 102,17 Reg. Público y Archivo Judicial Matrícula N° 49.462/17 Nomenc. Catastral 17-01-06-0106-000011-0011-6 Municipalidad de San Rafael Padrón N° 2273 Sección 06 deuda al 21/03/2011 \$ 702,34 AYSAM. S.A. Cta. N° 1260000201-011-3 deuda al 30/03/2011 \$ 140,33 Gravámenes: B-1 Hipoteca a favor de VERTICE SRL. por la suma de \$ 78.657,36 Not. Dante Sardi (424), Esc. N° 69 fs. 122 del 14/05/08 Ent. N° 1551 del 03/06/08, B-2 EMBARGO por \$ 89.395.- para resp. a cap. intereses, costas, honorarios y demás ajust. que por ley correspondan Exp. N° 119.294 FGH SA. c/COMAL SRL. Y OTROS. P/EJ. CAMBIARIA del 1° Juzg. Civil Com. Y Minas de S. Rafael Reg. a fs. 125 T° 165 de Emb. de S. Rafael Ent. N° 1463 del 20/05/09, B-3 EMBARGO \$ 33.600.- en autos n° 547 PEREZ ARIEL c/COMAL SRL. Y OTROS P/EJEC. CAMBIARIA del 5° Juzg. En lo Civil Com. Y Minas de S. Rafael Reg. a fs. 147 T° 165 de Emb. de S. Rafael Ent. N° 1773 del 16/06/09, B-4 EMBARGO \$ 33.000.- por cap. Con más \$ 9.600.- pres. para resp. a int. y costas en autos n° 555 LA SEGUNDAART SA. C/COMAL SRL Y OTRA p/EJEC. Cambiaria del 5° Juzg. En lo Civil Com. Y Minas de S. Rafael reg. a fs. 187 T° 165 de Emb. de S. Rafael Ent. N° 2211 del 03/07/09, B-5 Embargo: \$ 36.507.- en autos n° 1034 PEREZ ARIEL C/COMAL SRL. Y OTROS P/CAMBIARIA del 5° Juzg. En Civil Com. Y Minas S. Rafael reg. a fs. 188 T° 167 de Embargos de S. Rafael Ent. N° 2571 del 05/08/10, B-6 EMBARGO: \$ 78.657,36 por cap. Con más la suma de \$ 52.100.- que se fijan prov. Para Int. y costas en autos n° 1443 VERTICE SRL C/COMAL SRL P/EJEC. HIPOTECARIA del 5° Juzg. Civ. Com. Y Minas de S. Rafael reg. a

fs. 91 Tº 168 de Emb. de S. Rafael Ent. N° 3955 del 03/11/10, B-7 Embargo: \$ 45.706,52 por cap. Con más \$ 24.266,50 fij. Prov. Para responder a int. y costas y demás ajustes que por ley correspondan en autos n° 119.594 PEREZ ARIEL C/COMAL SRL. P/CAMBIARIA del 1º Juzg. Civil Com. Y Minas de S. Rafael reg. a fs. 111 Tº 168 de Emb. de S. Rafael Ent. N° 4325 del 23/11/10. Comprador abonará dinero efectivo acto de remate 10% seña, 3% comisión martillero y el saldo de precio, el 3,5% impuesto a la compra de bienes en subasta, el 3 % impuesto a la transferencia de inmuebles y demás impuestos nacionales y/o provinciales que pudieran corresponder deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate. Informes, detalles y precisiones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna sobre faltas o defectos de los mismos posteriores al acto de la subasta. Informes Juzgado o Martillero Emilio Civit N° 649 S. Rafael teléfono 02627-15303140 o 02627-429249
Bto. 43775
2/4/6/10/12/5/2011 (5 Pub.)
\$ 442,50

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula: 1675, orden Juzgado Federal: 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos: 61252/T/A «**FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ LOS CAMPAMENTOS S.A. p/EJECUCIÓN FISCAL**» rematará: 12/05/11, 09:00 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) 100% inmueble; Ubicación: calles El Dique y Florida s/n esquina nor-este, Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, propiedad de Fondos Italianos S.A. (con cargo de deuda), ocupantes: Juan Salemi y Avenamar Avaca (manifestaron que les prestan la demandada). Superficie: s/título: 26has. 3.338,60m2. Límites-Medidas: ver título en autos, Inscripciones: Dirección Registros Públicos: Matrícula: 197.511 Rivadavia; Catastro:10-99-00-1000-270240-0000-1; D.G.R. Padrón:10-00511-4, Rivadavia; Irrigación: Derecho definitivo p/ 13has. 5.244m2. Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Los Andes, Hijueta Florida. C.C.:2082.; P.P.:25. Pozo N°: 10/465. Deudas: DGR: \$ 14.045,94 (29/04/11); Irrigación: \$ 10.822,81 (12/04/11). Gravámenes-Hipote-

ca: U\$S 105.000 a favor «Banco de la Nación Argentina», Esc. Roberto Domingo Petri (118), escritura: 278, fs. 1011 (14/10/93). Embargos: \$ 4.000 Aº 16.733/T carat.: «A.F.I.P....» (28/08/09); \$ 200.000 estos autos (18/09/09), ambos Juzgado Federal N°2. Características-Mejoras: Excelente propiedad rural cultivada c/vid: modo parral (aproximadamente 14has.) y espaldero (aproximadamente 12 has.). Al frente sobre calle El Dique se levantan: Un cuerpo de bodega c/capacidad p/ aproximadamente 2.000.000 de litros (piletas subterráneas y sobre nivel de HºAº) c/lagar hacia el norte; un galpón p/fraccionamiento, depósito y laboratorio (apareada bajo tinglado ubica maquinarias y calderas); habitación para báscula c/baño y báscula p/pesar camiones; galpón abierto al frente p/guardar maquinarias/vehículos. Perforación de aproximadamente 8" c/motor eléctrico y electrobomba. Dos casas, similares características: 2/3 dormitorios, cocina-comedor, estar, baño. Una c/galería abierta al frente y otra c/parral p/sombra. Pisos mosaicos, muros enlucidos/pintados, techo de palo y caña c/cielorrasos suspendido/tergopol. En torno a las viviendas jardines amplios c/arbustos, árboles de decoración/sombra y piscina de material. Alrededor de las construcciones industriales playas enripiadas p/maniobras y estacionamiento vehicular. La propiedad está cerrada en su perímetro c/palo y alambre. Las construcciones industriales son de material c/techos de chapa y estructura parte metálica y parte madera, muros enlucidos, pisos de cemento llaneado. Servicios todos en la puerta. Instalados agua corriente/energía eléctrica. Más detalles concurrir exhibición. Avalúo 2011: \$ 115.268,00. Condiciones Venta: Base: \$ 76.845,33 (2/3 del avalúo Fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará:10% seña, 3% Comisión en acto de subasta, dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Títulos, plano Catastral, Constatación, demás documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero Exhibición: permanente o combinar martillero al tel. 0261-154707529. Bto. 76344
2/3/5/2011 (2 Pub.) \$ 72,00

Concursos y Quiebras

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 16.126 «**GARAY PURA p/CONC. PREVENTIVO**». 16/02/2011 fecha presentación, 17/03/2011 ordénase apertura concurso Pura Garay, D.N.I. 5.624.429. Domicilio: Gómez 533 Gral. Gutiérrez, Maipú Mendoza. Fechas fijadas: hasta 01/06/2011 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 2 L.C.Q.). Hasta el 15/06/2011 formular impugnaciones y observaciones (Art. 34 L.Q.C.). Síndico: Contador Martín Omar Tillar. Domicilio Legal: San Martín N° 941, 7º Piso, Oficina 1 Ciudad Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves, 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 4203416. Pablo González Masanés, Conjuez, Dra. Paula Lucero, Secretaria.
Bto. 94972
26/27/28/29/4 y 2/5/2011 (5 P.)
\$ 45,00

3er. Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Lucero N° 16.115 «**MORAN MIRIAM EMIR p/CONC. PREV.**», 14/03/11 ordénese apertura Concurso Miriam Emir Moran DNI 12304764. Fechas fijadas: hasta 26/05/11 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 09/06/11 revisión legajos impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34). Síndico Nicolás Enrique Canet. Colón 374 piso 7º Of. A Ciudad, Mendoza Lunes Jueves Viernes, 16.00 a 20.00 - 4201807 - 156825771. Dr. Pablo González Masanés, Conjuez.
Bto. 94990
26/27/28/29/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 37,50

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 123/4 de los Autos N° 72.538 caratulados: «**FALFAN MIRIAM ELIZABETH p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 11 de abril de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Falfan Miriam Elizabeth D.N.I. N° 22.736.181 y C.U.I.T. N° 27-22736181-1. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintitrés de mayo de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día ocho de junio de 2011 como fecha hasta la cual el

deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiséis de julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día diecinueve de septiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veintiocho de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. Jorge Héctor Bevaqua con domicilio legal en calle Colón 430, 3º, Of. H, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4293593; Cel: 155653379. C.A.D. 14470
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 65 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 138/9 de los Autos N° 71.942 caratulados: «**PALENCIA OSCAR ADRIAN p/ QUIEBRA**» se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 05 de abril de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Palencia Oscar Adrián D.N.I. N° 23.059.369 y C.U.I.T. N° 20-23059369-9. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día treinta de mayo de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día quince de junio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día tres de agosto de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día veintitrés de setiembre de 2011 como fecha en la cual

el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día cuatro de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. Edgardo Oscar Fernández Aguilar con domicilio legal en calle Av. España 985, 1er. piso, Dpto. D, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4204515; Cel.: 02616523050. C.A.D. 14468
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 65 frac.

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza, Autos N° 24.134, caratulados: «**MANQUEZ CLAUDIA ISABEL p/ QUIEBRA**». Se notifica que a fs. 84/85 vta., de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: Claudia Isabel Manquez, D.N.I. N° 20.113.701, con domicilio en calle Bertolini 55, Palmira, San Martín, Mendoza. Se hace saber a los acreedores postconcursoales, que habiendo sido declarada la quiebra por aplicación de lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley 24.522, podrán requerir verificación por vía incidental (Arts. 202 primer párrafo y 280 y siguientes de la Ley 24.522), debiendo efectuar Sindicatura el recálculo de las insinuaciones efectuadas en el período Concursal. Conjuez a cargo Despacho: Dra. Claudia Ambrosini. Síndico Contador Hugo Antonio Amodeo, domicilio: Mariano Moreno 88, Rivadavia, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Jueves de 18.00 a 20.30 hs. C.A.D. 14467
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 45 frac.

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza, Autos N° 25.857, caratulados: «**ORTEGA MARIA LILA p/QUIEBRA**». Se notifica que a fs. 106/107 vta., de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: María Lila Ortega, L.C. N° 6.281.277, con domicilio en calle Metraux y Salomé Gil, Phillips, Junín, Mendoza. Se hace saber a los acreedores postconcursoales, que habiendo sido declarada la quiebra por aplicación de lo dis-

puesto por el Art. 46 de la Ley 24.522, podrán requerir verificación por vía incidental (Arts. 202 primer párrafo y 280 y siguientes de la Ley 24.522), debiendo efectuar Sindicatura el recálculo de las insinuaciones efectuadas en el período Concursal. Conjuez a cargo Despacho: Dra. Claudia Ambrosini. Síndico Contador Valor Norma Elba, domicilio: Remes de Escalada 641, San Martín, Mendoza. Atención: Martes, Jueves y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. C.A.D. 14466
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 45 frac.

Tercera Circunscripción Judicial, Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Gral. San Martín, Autos N° 1.009.579 «**SICILIANO, ANTONIO JAVIER p/CONCURSO PREVENTIVO**» a fs. 26 ordénase apertura del curso de Antonio Javier Siciliano, D.N.I. 22.178.016, domicilio en calle Olivares s/n, Ingeniero Giagnoni, Gral. San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 02/06/11 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ), hasta 02/08/11 presentación síndico informe individual (Art. 35); hasta 14/09/11 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Juez: Dr. Jorge Andrés Corradini. Síndico Ctdor. Luis Enrique Capra, calle Balcarce N° 311, Gral. San Martín, Mendoza. Atención lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Bto. 84478
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)
\$ 45,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 131/2 de los Autos N° 71.830 caratulados: «**RAMOS ERICA ELIZABETH p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 11 de abril de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Ramos Erica Elizabeth D.N.I. N° 22.941.320 y C.U.I.T. N° 27-22941320-7. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintitrés de mayo de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día ocho de junio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiséis de julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día veinte de setiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los

legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiséis de julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día diecinueve de septiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veintiocho de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. Omar Alberto Molina Pérez con domicilio legal en calle Santa Cruz 264, 1er. piso, Dpto. 2, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 16.00 a 20.00. Tel. 4244716; Cel.: 156608608. C.A.D. 14472
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. .../... de los Autos N° 72.700 caratulados: «**MONTENEGRO FLAVIA GRISELDA p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 29 de marzo de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Montenegro Flavia Griselda D.N.I. N° 23.452.182 y C.U.I.T. N° 27-23452182-4. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintitrés de mayo de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día ocho de junio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiséis de julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día veinte de setiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los

acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veintiocho de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. Antonio Armando Genelich con domicilio legal en calle Honorio Barraquero 70, Godoy Cruz, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4248179; Cel.: 155458099. C.A.D. 14471
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

Por orden del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, se notifica y hace saber que en los Autos N° 24.173 «**VALDES AMELIA GRISELDA p/ QUIEBRA**» la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522). Bto. 76142
28/4 y 2/5/2011 (2 P.) \$ 12,00

Por orden del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, se notifica y hace saber que en los Autos N° 23.011 «**RIOS RIVERA, ALEJANDRO FABIAN p/QUIEBRA**» la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522). Bto. 76141
28/4 y 2/5/2011 (2 P.) \$ 12,00

Primer Juzgado Concursal. Autos N° 53.021 «**SPITALIERI, ADRIANA ALEJANDRA p/CONCURSO PREVENTIVO**», 17/02/11 Presentación Concurso Preventivo Adriana Alejandra Spitalieri DNI N° 12.584.119; Fecha Apertura: 3/03/11. Fecha acreedores presentación verificación Síndico hasta el 16/06/11. Síndico: Erwin Roberto Fedele. 9 de Julio N° 1485 3er. Piso - Norte de Ciudad, Mendoza. Atiende: Lun. Miér. y Vier. Horario: 16.30 a 20.30 hs. Teléfonos: 4219053 - 153682657. E-mail: erwinfedele@hotmail.com Bto. 76188
29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 113/4 de los Autos

Nº 72.572 caratulados: «**CAMPOS MIRANDA FERNANDO MANUEL p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 11 de abril de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Campos Miranda Fernando Manuel D.N.I. Nº 18.861.662 y C.U.I.T. Nº 20-92452782-0. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintitrés de mayo de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día ocho de junio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiséis de julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día diecinueve de septiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veintiocho de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. Jorge Héctor Bevaqua con domicilio legal en calle Colón 430, 3º, Of. H, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4293593; Cel.: 155653379. C.A.D. 14478
29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 136/7 de los Autos Nº 70.814 caratulados: «**IMPALA JULIO CESAR p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 11 de abril de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Impala Julio César D.N.I. Nº 20.610.295 y C.U.I.T. Nº 20-20610295-1. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintitrés de mayo de 2011

como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día ocho de junio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día veintiséis de julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día diecinueve de septiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veintiocho de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. Héctor Armando Valoy con domicilio legal en calle Av. Mitre 659, 2º piso, Dpto. 11, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Jueves y Viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4391808; Cel.: 156113532. C.A.D. 14474
29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 106/7 de los Autos Nº 72.204 caratulados: «**FUNES MARIA GABRIELA p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 05 de abril de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Funes María Gabriela D.N.I. Nº 22.237.707 y C.U.I.T. Nº 27-22237707-8. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día treinta de mayo de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día quince de junio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día tres de

agosto de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día veintitrés de setiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día cuatro de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr/a. José Antonio López con domicilio legal en calle Paso de Los Andes 2160, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4381559; Cel.: 156617155. C.A.D. 14477
29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 135/6 de los Autos Nº 71.702 caratulados: «**LUCERO MAURICIO ESTEBAN p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 28 de marzo de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Lucero Mauricio Esteban D.N.I. Nº 23.429.404 y C.U.I.T. Nº 20-23429404-1. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día dieciséis de mayo de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día primero de junio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). XIII. Fijar el día siete de julio de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día doce de septiembre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veinticuatro de octubre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General.

Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdr. Carlos Marcelo Delgado con domicilio legal en calle Serú 338, Bº Bombal, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4582065; Cel.: 155691576. C.A.D. 14476
29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 143/144 de los Autos Nº 70.622 caratulados: «**MANZUR ADRANA MONICA p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 15 de febrero de 2011. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de , D.N.I. Nº .; C.U.I.L. 2—. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. y a fs. 179 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 18 de abril de 2011. Y vistos: Considerando... Resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 143/144 en los puntos XI a XV, en el siguiente sentido «XI. Fijar el día veintitrés de junio de 2011 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día ocho de julio de 2011 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. XIII. Fijar el día veintidós de agosto de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. XIV. Fijar el día doce de octubre de 2011 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XV. Fijar el día veintiuno de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Sergio Vargas con domicilio en calle Colón 460, 3er. Piso, Of. C, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 16.00 a 20.30 hs. Tel. 4292118; Cel. 155963276. C.A.D. 14475
29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.)
A/Cobrar 125 frac.

Segundo Juzgado Concursal, Autos N° 74.022, caratulados «**VILCHEZ JUAN DE DIOS s/CONCURSO PREVENTIVO**». 15/03/2011 ordénase apertura concurso Vilchez Juan de Dios; D.N.I. 10.899.458, presentado día 15/02/2011. Fechas fijadas: hasta 13/05/2011 presentación Verificación. Síndico: Alfredo Manzur. Alem 25, 5° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4291754. Fdo.: Dra.: Gloria E. Cortez, Juez. Bto. 76224 2/3/4/5/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Por orden del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, se notifica y hace saber que en los Autos N° 23.996 «**FARIAS SANCHEZ, SANDRA GABRIELA p/QUIEBRA**» la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522).

Bto. 84488

2/3/5/2011 (2 P.) \$ 12,00

(*)

Por orden del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, se notifica y hace saber que en los Autos N° 22.052 «**FUNES, LILIANA ELIZABETH p/QUIEBRA**» la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522).

Bto. 84496

2/3/5/2011 (2 P.) \$ 12,00

(*)

Por orden del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, se notifica y hace saber que en los Autos N° 22.218 «**DI CAMPLI, JUAN PABLO p/QUIEBRA**» la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522).

Bto. 84497

2/3/5/2011 (2 P.) \$ 12,00

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales Expte. N° 74.032 «**FERREIRA AGUSTIN**

GUILLERMO p/CONCURSO PREVENTIVO» 17/12/11 Presentación Concurso Preventivo. Agustín Guillermo Ferreira DNI 25.092.616 Fecha Apertura 28/03/11. Fecha acreedores presentación verificación síndico hasta el 23/05/11. Fecha impugnación verificación hasta el 08/06/11. Síndico: Magdalena Elsa González, calle Santa Cruz 570, PB, Of. 2, Ciudad, Mendoza. Teléfono 4245858. Atención: lunes - miércoles y jueves de 16 a 20 hs. Gloria E. Cortez, Juez. Fdo. Dra. Erica E. López, Secretaria. Bto. 76281 2/3/4/5/6/5/2011 (5 P.) \$ 37,50

(*)

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, notifica y hace saber: Que a fs. 73/74, de los Autos N° 51.233, caratulados «**TEVEZ, MIRIAM MABEL p/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**», se dictó la siguiente resolución la que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 07 de abril de 2011. Autos y Visto... Considerando... Resuelvo: I- Decretar la quiebra indirecta de la Sra. Miriam Mabel Tévez, con D.N.I. N° 17.167.862, C.U.I.L. N° 27-17167862-0, con domicilio real en Calle Rivadavia 420, Gral. San Martín, Mendoza, por frustración del acuerdo preventivo, Art. 46 de la Ley 24.522. II- Ordenar la anotación del estado de quiebra y la inhibición general del fallido en los registros correspondientes, debiendo oficiarse para la toma de razón a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial, al Registro Civil y Capacidad de las Personas, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y a la Delegación Administrativa de la Excm. Suprema Corte de Justicia de esta Tercera Circunscripción Judicial con remisión de la ficha respectiva. III- Ordenar la prosecución en sus funciones del Sr. Síndico designado en autos, Contador Adolfo R. Consolini, por tratarse de un caso de frustración del concurso preventivo en trámite (cf. Art. 253, de la L. 24.522). IV-... V-... VI-... VII-... VIII-... IX- Ordenar que se dé a publicidad por Secretaría la presente sentencia, disponiendo que se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la ley falencial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. X- Hacer saber a los acreedores con

título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del artículo 202 de la ley concursal el día veintidós (22) de junio próximo y el informe del artículo 39 de la Ley 24.522 el día dieciocho (18) de agosto próximo. XI- Comuníquese la existencia del estado de quiebra de la fallida Miriam Mabel Tévez a los demás Tribunales de esta Tercera Circunscripción Judicial y solicítese la remisión de todos los procesos iniciados contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia (Art. 132 de la L.C.Q.). Dispónese la radicación ante este Juzgado de todos los juicios suspendidos según lo enunciado precedentemente. XII- Por Mesa de Entradas procédase al cambio de carátula la que deberá quedar redactada de la siguiente manera «Tévez, Miriam Mabel p/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra». Dése a publicidad por lista. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Conjuez». El Síndico designado en autos es el CPN Dr. Adolfo R. Consolini, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 385, San Martín, Mendoza, quien acepta el cargo en legal forma en autos a fs. 32, atendiendo los días martes y jueves de 18 horas a 20 horas.

2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) S/Cargo

(*)

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, notifica y hace saber: que a fs. 111/112, de los Autos N° 49.165, caratulados «**LOPEZ, VERONICA MERCEDES p/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**» dictó la siguiente resolución la que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 07 de abril de 2011. Autos y Visto... Considerando... Resuelvo: I- Decretar la quiebra indirecta de la Sra. Verónica Mercedes López, con D.N.I. N° 26.812.835, C.U.I.L. N° 27-26812835-6, con domicilio real en Barrio Buen Orden, Mzna. «E», Casa «28», Buen Orden, Gral. San Martín, Mendoza, por frustración del acuerdo preventivo, Art. 43 de la Ley 24.522. II- Ordenar la ano-

tación del estado de quiebra y la inhibición general del fallido en los registros correspondientes, debiendo oficiarse para la toma de razón a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial, al Registro Civil y Capacidad de las Personas, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y a la Delegación Administrativa de la Excm. Suprema Corte de Justicia de esta Tercera Circunscripción Judicial con remisión de la ficha respectiva. III- Ordenar la prosecución en sus funciones del Sr. Síndico designado en autos, Contador Edgardo Mario Consolini, por tratarse de un caso de frustración del concurso preventivo en trámite (cf. Art. 253, de la L. 24.522). IV-... V-... VI- Disponer la interdicción de salida del país del fallido en los términos del Art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin líbrense las respectivas comunicaciones para asegurar su cumplimiento oficiándose al Ministerio del Interior, para que por intermedio de la Secretaría de Seguridad del Interior lo comunique a la Policía Federal Argentina, Dirección Nacional de Gendarmería, Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Migraciones y Dirección de Policía Aeronáutica. VII-... VIII-... IX- Ordenar que se dé a publicidad por Secretaría la presente sentencia, disponiendo que se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la ley falencial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. X- Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del artículo 202 de la ley concursal el día veintidós (22) de junio próximo y el informe del artículo 39 de la Ley 24.522 el día dieciocho (18) de agosto próximo. XI- Comuníquese la existencia del estado de quiebra de la fallida Verónica Mercedes López a los demás Tribunales de esta Tercera Circunscripción Judicial y solicítese la remisión de todos los procesos iniciados contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia (Art.

132 de la L.C.Q.). Dispónese la radicación ante este Juzgado de todos los juicios suspendidos según lo enunciado precedentemente. XII- Por Mesa de Entradas procédase al cambio de carátula la que deberá quedar redactada de la siguiente manera «López, Verónica Mercedes p/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra». Dése a publicidad por lista. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Conjuez». El Síndico designado en autos es el CPN Dr. Edgardo Mario Consolini, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 385, San Martín, Mendoza, quien acepta el cargo en legal forma en autos a fs. 60, atendiendo los días lunes, y miércoles de 18.30 horas 20.30 horas.

2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) S/Cargo

(*)

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, notifica y hace saber: que a fs. 92/93, de los Autos N° 49.806, caratulados «**MAHONA, NANCY DELIA p/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**» dictó la siguiente resolución la que transcrita en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 11 de abril de 2011. Autos y Visto... Considerando... Resuelvo: I- Decretar la quiebra indirecta de la Sra. Nancy Delia Mahona, con D.N.I. N° 11.491.225, C.U.I.L. N° 27-11491225-0, con domicilio real en Mzna. «D», Casa «19», La Colonia, Junín, Mendoza, por frustración del acuerdo preventivo, Art. 46 de la Ley 24.522. II- Ordenar la anotación del estado de quiebra y la inhibición general del fallido en los registros correspondientes, debiendo oficiarse para la toma de razón a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial, al Registro Civil y Capacidad de las Personas, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y a la Delegación Administrativa de la Excma. Suprema Corte de Justicia de esta Tercera Circunscripción Judicial con remisión de la ficha respectiva. III- Ordenar la prosecución en sus funciones del Sr. Síndico designado en autos, Contador Martín Omar Tillar, por tratarse de un caso de frustración del concurso preventivo en trámite (cf. Art. 253, de la L24.522). IV-... V-... VI-... VII-... VIII-... IX-... X- Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas

sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del artículo 202 de la ley concursal el día veintidós (22) de junio próximo y el informe del artículo 39 de la Ley 24.522 el día dieciocho (18) de agosto próximo. XI- Comuníquese la existencia del estado de quiebra de la fallida Nancy Delia Mahona a los demás Tribunales de esta Tercera Circunscripción Judicial y solicítese la remisión de todos los procesos iniciados contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia (Art. 132 de la L.C.Q.). Dispónese la radicación ante este Juzgado de todos los juicios suspendidos según lo enunciado precedentemente. XII- Por Mesa de Entradas procédase al cambio de carátula la que deberá quedar redactada de la siguiente manera «Mahona, Nancy Delia p/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra». Dése a publicidad por lista. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Conjuez». El Síndico designado en autos es el CPN Dr. Martín Omar Tillar, con domicilio legal en Pasaje Orozco 441, San Martín, Mendoza, quien acepta el cargo en legal forma en autos a fs. 48, atendiendo los días lunes, martes y jueves de 16.30 horas a 20.30 horas.

2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) S/Cargo

(*)

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, notifica y hace saber: Que a fs. 89/90, de los autos N° 50.352, caratulados «**TOBARES, JULIO TRÁNSITO p/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**». Dictó la siguiente resolución la que transcrita en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 01 de abril de 2011. Autos y Visto: Considerando: Resuelvo: I- Decretar la quiebra indirecta del Sr. Julio Tránsito Tobares, con D.N.I. N° M 8.149.415, C.U.I.L. 20-8149415-1, con domicilio real en calle Lavalle 141, Gral. San Martín, Mendoza, por frustración del acuerdo preventivo, art. 43 de la Ley 24.522. II- Ordenar la anotación del estado de quiebra y la inhibición general del fallido en los registros correspondientes, debiendo oficiarse para la toma de razón a la Dirección de Registros Públi-

cos y Archivo Judicial, al Registro Civil y Capacidad de las Personas, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y a la Delegación Administrativa de la Excma. Suprema Corte de Justicia de esta Tercera Circunscripción Judicial con remisión de la ficha respectiva. III- Ordenar la prosecución en sus funciones de la Sra. Síndico designado en autos, Contadora Griselda Paola Petri, por tratarse de un caso de frustración del concurso preventivo en trámite (cf. art. 253, de la L 24.522). IV-... V-... VI-... VII-... VIII-... IX- Ordenar que se dé a publicidad por Secretaría la presente sentencia, disponiendo que se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la ley falencial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. X- Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicaran costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del artículo 202 de la ley concursal el día quince (15) de junio próximo y el informe del artículo 39 de la ley 24.522 el día diez (10) de agosto próximo. XI- Comuníquese la existencia del estado de quiebra del fallido Julio Tránsito Tobares a los demás Tribunales de esta Tercera Circunscripción Judicial y solicítese la remisión de todos los procesos iniciados contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia, (art. 132 de la LCQ.). Dispónese la radicación ante este Juzgado de todos los juicios suspendidos según lo enunciado precedentemente. XII- Por Mesa de Entradas procédase al cambio de carátula la que deberá quedar redactada de la siguiente manera «TOBARES, JULIO TRÁNSITO p/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA». Dése a publicidad por lista. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Conjuez». El Síndico designado en autos es la CPN Dra. Griselda Paola Petre, con domicilio legal en Avda. Mitre N° 192, San Martín, Mendoza, quién acepta el cargo en legal forma en autos a fs. 46, atendiendo los días lunes, mar-

tes y jueves de 17 horas a 20 horas.

2/4/6/10/12/5/2011 (5 Pub.)

S/cargo

(*)

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, notifica y hace Saber: Que a fs. 21, de los autos N° 51.701, caratulados «**CARDOZO, ALBERTO OSCAR p/QUIEBRA VOLUNTARIA**», dictó la siguiente resolución la que transcrita en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 21 de Marzo de 2011. Autos y Visto:... Considerando:.. Resuelvo: I- Declarar la Quiebra Voluntaria de Alberto Oscar Cardozo, titular de DNI N° 17.361.421 con CUIT N° 20-17361421-8, con domicilio social en Carril Santos Lugares s/n, Junín, Mendoza. II-... III-... IV-... V- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. VI- Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. VII- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. VIII- Disponer la prohibición de salir del país al fallido hasta la presentación del informe general sin previa autorización judicial. Oficiese a los fines del art. 103 Ley 24522. IX- Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1º párr. LCQ.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio y con

transcripción de las normas invocadas. X- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo del síndico. XI-... XII-... XIII-... XIV-... XV-... XVI- Dése intervención a la Dirección General de Rentas a los fines dispuesto en el art. 26 del Código Fiscal debiendo notificarse en Papel del Tribunal. XVII- Ordenar a sindicatura que sin perjuicio del cumplimiento de las atribuciones y deberes que le asigna el ordenamiento legal, deberá bajo apercibimiento de sanción, observar las siguientes reglas: proyectar y diligenciar dentro del quinto día de haber aceptado el cargo las comunicaciones ordenadas en los dispositivos III, IV, VIII, IX y XII, debiendo informar sobre el cumplimiento efectivo de las medidas dispuestas dentro de un plazo no mayor al señalado para la verificación de los créditos. Cópiese. Regístrese y Notifíquese según lo establece el art. 26 Ley 24522. Fdo: Dr. Jorge Corradini, Juez Subrogante". Y a fs. 37, el Juzgado dictó la siguiente resolución la que transcrita en su parte pertinente dice: "Gral. San Martín, Mza., 21 de Marzo de 2011. Autos y Visto:... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la petición formulada por sindicatura y en consecuencia proceder a reprogramar las fechas correspondientes al cronograma concursal, modificándose los dispositivos XIII; XIV y XV de la sentencia de apertura del concurso en los siguientes términos: XIII- Fijar el día catorce de junio próximo, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintinueve de junio próximo, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6º párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. XIV- Fijar el día nueve de agosto próximo,

como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual. XV- Fijar el día veinte de septiembre próximo, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cuatro de octubre próximo. Notifíquese conforme se encuentra dispuesto en la sentencia de apertura del concurso. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Conjuez". El Síndico designado en autos es el CPN Dr. Juan Antonio Villarroel, con domicilio legal en Albuera 21, 1er. Piso, Dpto. A, San Martín, Mendoza, quien acepta el cargo en legal forma en autos a fs. 29, atendiendo los días lunes, miércoles y viernes de 16.30 horas 20.30 horas. 2/4/6/10/12/5/2011 (5 Pub.) S/C.

Títulos Supletorios

Juez del 7º Juzgado Civil en autos Nº 85.411 caratulados **"BRACONI, ARTURO MARIO c/ TORRES DE LECOQ, MARIA CLARA (Titular Registral) p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica a María Clara Torres de Lecoq de ignorado domicilio y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Junín Nº 1129 - Loteo Lecoq - Las Tortugas - Godoy Cruz - Mendoza, de la resolución de Fojas 142, la que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 2 de noviembre de 2009... Publíquense edictos de conformidad con lo establecido en el art. 214 del C.P.C., en el Boletín Oficial y Diario "Uno", diez veces, durante cuarenta días. El dominio mencionado ubica en calle Junín Nº 1129 - Loteo Lecoq - Las Tortugas - Godoy Cruz - Mendoza, consta de una superficie de 299,70 m2 según mensura y se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 11098, fs. 470 del Tomo 59-D de Godoy Cruz, bajo el nombre de la Sra. María Clara Torres de Lecoq. Firmado: Dr. Ricardo L. Yacante, Juez. Bto. 69694 18/23/30/3; 4/7/12/15/20/27/4 y 2/5/2011 (10 Pub.) \$ 180,00

Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, en los Autos Nº 92.776, caratulados **«DUARTE ROMELIA DEL CARMEN Y SUMILDA INES**

DUARTE c/JOSE DOSSENA p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA», cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Tacuarí Nº 710 que se encuentra inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael a nombre del Sr. José Dossena bajo el Nº 31299, Fs. 464 del Tomo 120. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 44159 4/7/12/15/20/27/4 y 2/5/10/13/5/2011 (10 P.) \$ 75,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos Nº 5741 caratulados **«SOSA DANIEL WALTER c/MANIACI DE LLAMAZAREZ JOSEFA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»** hace saber que a fs. 104 resolvió: «Mendoza, 19 de agosto de 2010. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda instaurada córrase traslado a Josefa Maniaci de Llamazarez, como titular registral y a terceros interesados sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Espejo 547, de Las Heras, Mendoza, que según plano de mensura tiene una superficie total de 331,80 m2 y según título 330,40 m2, inscripto en el Registro Público y archivo Judicial como 2º inscripción Nº 3813, fs. 402, del tomo 28 de Las Heras, para fecha 5 de diciembre de 1972, por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Las Heras a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Oficiése a las reparticiones con registro con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Notifíquese. Previo: Oficiése como se solicita a fs. 99 punto IV. fa Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez». Bto. 22850 4/7/12/15/20/27/4 y 2/5/10/13/5/2011 (10 P.) \$ 270,00

Juez; Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial, de Tunuyán, Autos Nº 20.771, Empresa Distribuidora de Elec. de Mza. S.A. - **EDEMSA c/PEREZ, LUCIO LUIS Y OT. p/ CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE SERVIDUMBRE**. Cítese a todos los posibles interesados sobre los inmuebles objeto del presente proceso, conforme arts. 17 ley 5518, conforme el siguiente detalle: 1)- sito en calle La Gloria s/n. Callejón de Servidumbre de San José, Tupungato, Mendoza, con superficie según mensura de 7.107.19m2 parte mayor extensión y según título de 37ha 1.621,30m2, inscripto como Folio Real, Matrícula Nº 180.218/14, Asiento A-1 de Tupungato, a nombre de Perez Orozco, Lucio Luis y Perez Orozco, Juan Antonio, con Padrón Rentas 14-05357-3, sin Padrón Municipal y Nomenclatura Catastral 14-99-00-0100-449589-0000-7, con superficie afectada por Servidumbre Administrativa de Electroducto de 12014,87m2 y demás datos que surgen de plano catastral 14 5813. Bto. 22895 4/7/12/15/20/27/4 y 2/5/10/13/5/2011 (10 Pub.) \$ 135,00

Juez en lo Civil, Comercial y Minas Tribunal de Gestión Nº 1 de Mendoza, en Autos Nº 6.376 caratulados **«NEIRA VIDAL, BERTA DEL CARMEN c/ CARMONA EDUARDO Y OTS. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»** notifica a los sucesores de Eudoro Carmona y Blanca Isabel Chirino y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, que a fs. 31 dictó la siguiente Resolución: «Mendoza, 08 de febrero de 2011... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Beatriz Simón, Juez». El bien que se pretende usucapir ubica en calle Fray Marmerto Esquiú Nº 177, Panquehua, Las Heras, Mendoza inscripto en el Registro Publico y Archivo Judicial de Mendoza al Nº 14.252 fs.

425, T° 48 «A» de Las Heras, Nomenclatura catastral N° 03-07-02-0013-000034-0000-7; Padrón Rentas N° 03-37155-6, Padrón Municipal N° 31.049.
Bto. 94600
7/12/15/20/27/4 y 2/5/10/13/18/5/2011 (10 P.) \$ 210,00

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, en autos N° 118.948, caratulados «**KELEZUKI, ANA INES Y OT. c/SUC. DE ADOLFO GONZALEZ FRANCO Y SUC. DE MARIA MERCEDES ANGELES LOPEZ GANDIA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», emplaza a los restantes sucesores de la codemandada de autos, Sra. María Mercedes Angeles López Gandia de González Francos, española, C.I. N° 5.721.749, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, ubicado en calle Romance N° 530 de esta Ciudad de San Rafael, inscripto bajo Matrícula N° 10.907/17 de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de esta Segunda Circunscripción Judicial, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 75, último párrafo del C.P.C. ... Publíquese edictos, por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días.- Dr. Abel Rousse, Juez.
Bto. 43741
12/15/20/27/4 y 2/5/10/13/18/23/5/2011 (10 P.) \$ 150,00

Juez del Décimo Sexto en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 86.863 caratulados «**LOPEZ, BLANCA ESTELA c/TRONCOSO, ROMULO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al N° 98785, Fojas 789, Tomo 102 C, Guaymallén, ubicado en calle Malvinas Argentinas 2.342, San José, Guaymallén, Mendoza, el decreto a fs. 338: «Mendoza, 10 de agosto de 2010... Proveyendo a fs. 325/328: De la demanda, traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del CPC)... Fecha: Publíquense, edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el Art. 214 del C.P.C., diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el in-

mueble que se intenta usucapir. Notifíquese. MF Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Secretario».
Bto. 27400
15/20/27/4 y 2/5/10/13/18/23/27/5/2011 (10 P.) \$ 165,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 1.009.405, caratulados «**DEL OLMO JUAN CARLOS PEDRO c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». De conformidad con lo ordenado a fs. 59 en esos autos se cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Distrito Ciudad, Departamento San Martín, Mendoza; con frente a calle Arjonilla s/n, superficie según mensura de 61,04 m²; límites y medidas: al Norte con Aldo Angel Moschetta en 2,23 m; al Sur con calle Arjonilla en 2,23 m, al Este con Francisco Córca Chiofalo y Francisca Córca Chiofalo en 27,39 m y al Oeste con Juan Carlos Del Olmo 27,39 m. Padrón DGR N° 08/12377-0; Padrón Municipal Matriz N° 1067, manzana 368 Parcela 5; Nomenclatura Catastral N° 08-01-05-0036-000020-0000-2. Inscripción de Dominio: No registra. Plano: 08 30259.
Bto. 84427
18/26/4 - 2/6/12/18/24/31/5 y 6/10/6/2011 (10 P.) \$ 135,00

Juez Vigésimo Cuarto Civil Mendoza, Autos 102.141 «**AGÜERO ELIZABETH SILVINA c/BEHANE HICKEY, JUAN ANSELMO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a terceros interesados que se consideren con derecho sobre inmueble calle Saavedra 322, Las Heras, Mendoza, en Registro Propiedad Raíz: 1ª y 2ª inscripción marginal número 1.525 fs 265/266 Tomo 10 Las Heras... Juez Subrogante.
Bto. 84825
20/27/4 - 2/5/10/13/18/23/27/5 y 1/6/2011 (10 P.) \$ 45,00

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, notifica y emplaza a Sucesores de Jorge Bombal, Manuel Sáez Muñoz, Juan Serú y Vicente Augusto Blanco, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la litis ubicado en Ruta Nacional 143, Las Cincuenta, calle Canal Socavón, distrito Las Paredes, San Rafael, Mendoza, inscriptos bajo Matrículas N° 40.641/17, 40.647/17, 40.628/17 y 40.598/17, de la Dirección de Registros Públicos y

Archivo Judicial de San Rafael, para que en el término de diez (10) días, se presenten a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 último párrafo C.P.C. Autos N° 118.809 «**CORDERO A. BENITO Y CEFERINO NAVARRO c/PROVINCIA DE MENDOZA, SUCESORES DE JORGE BOMBAL, SUCESORES DE MANUEL SAEZ MUÑOZ; SUCESORES DE ALBERTO HERRERO: VALENTIN DIONISIO HERRERO, MERCEDES ALCIRA HERRERO, ROSARIO HERRERO, HUMBERTO HERRERO Y MARGARITA VELAZCO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Dr. Abel Pablo Rousse, Juez.
Bto. 44217
27/4 - 2/5/10/13/18/23/27/5 y 1/6/6/2011 (10 P.) \$ 135,00

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos N° 88.098 caratulados «**SANCHEZ CHANDIA, OSCAR ALCIDES c/TITULAR REGISTRAL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**»... De la demanda interpuesta y documentación acompañada a fs. 69 córrase traslado por diez días al titular del dominio, terceros interesados, al Fiscal de Estado y al Gobierno de la Provincia, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Publíquense edictos... citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, sito en calle La Merced N° 3522 (Antigua calle Avelino Maure N° 199), Distrito El Bermejo, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza, el cual se encuentra registrado como segunda inscripción al N° 2.995, fs. 489, T° 17 de fecha 28/07/1909, de Guaymallén.
Bto. 76025
27/4 - 2/5/10/13/18/23/27/5 y 1/6/6/2011 (10 P.) \$ 150,00

(*)

Juzgado Tercero Civil, Comercial y Minas, Autos N° 155.797 caratulados «**COLUCCI, PASCUA MARÍA c/VICTORIO CAVAGNARO, EMMA PAULA MENGONI DE CAVAGNARO, JUAN BRUNO CAVAGNARO MENGONI, DORA EDDA MARÍA CAVAGNARO MENGONI, HAYDEE GLADYS CAVAGNARO MENGONI DE ANTONIETTI Y ALBERTO LUIS**

ANTONIO MARTIGNONI CAVAGNARO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA». De conformidad a lo Ordenado a fojas 61 de los presentes Autos se transcribe el Proveído que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 30 de Noviembre de 2010. Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende Usucapir, la iniciación del presente proceso por medio de Edictos que deberán publicarse Diez Veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese. Fdo. Dra: Dalila D' Ambrosio, Prosecretario. Citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el Inmueble sito en calle Chiclana N° 183 Barrio Cavagnaro, Distrito General Gutiérrez, Departamento de Maipú, Mendoza, con una superficie según Plano de mensura para Título Supletorio N° 07/36723, de 203,48 m², y superficie según Título: 1 ha 4.564,32 m²; con Padrón de Rentas N° 07-18.332-0 y padrón municipal N° 11.694, pretendido por Pascua María Colucci. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Marginal 1º Inscripción al N° 21.235, fojas 1, Tomo 83 "C" de Maipú, el 12 de marzo de 1.974; Marginal 1º inscripción al N° 21.235 fojas 307 Tomo 81 "C" Maipú el 12 de mayo de 1.972; y 1º inscripción al N° 21.235 fojas 305 Tomo 81 "C" Maipú el 16 de diciembre de 1.971.
Bto. 76283
2/5/10/13/18/23/27/5 y 1/6/9/6/2011 (10 Pub.) \$ 240,00

(*)

Juzgado Décimo Séptimo Civil, Comercial y Minas, Autos N° 184.102 caratulados «**LUCERO, MARÍA EUGENIA c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». De conformidad a lo Ordenado a fojas 63 de los presentes Autos se transcribe el Proveído que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, martes, 21 de diciembre de 2010. Cítase a comparecer al Juzgado, a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (artículo 214 y concordantes del Código Procesal Civil). A tal fin publíquense Edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a intervalos regulares durante cuarenta (40) días. Fdo. Dra: Marina Isuani Juez. Inmueble sito en calle Palma N° 93, Distrito Ciudad, Departamento de Maipú,

Mendoza, con una superficie según Plano de mensura para Título Supletorio N° 07/36892, de 363,95 m2, y superficie según Título: sin registro, con Padrón de Rentas N° 07-02948-1 y padrón municipal N° 093 pretendido por María Eugenia Lucero. No Registra Inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz.

Bto. 76284

2/5/10/13/18/23/27/5 y

1/6/9/6/2011 (10 Pub.) \$ 165,00



Notificaciones

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán. Autos N° 11917, «**BLANDINI, CARMELO Y OTS. c/ ANTONIO IRIARTE p/TITULO SUPLETORIO**», notifica el Auto recaído a fs. 154/157, «Tunuyán, Mza., 08 de abril de 2010. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante, y sin perjuicio del derecho de terceros, que Antonio Iriarte, titular registral del bien pretendido, es persona de ignorado domicilio (Art. 69 del C.P.C.). II- Notifíquesele la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario «Uno» por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 ap. I del C.P.C.) (Art. 72, ap. IV del C.P.C.) III- Notifíquese en igual forma por los mismos medios e idéntica frecuencia, el traslado de la demanda ordenado a fs. 37 vta. IV-... Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez, Primer Juzgado Civil y Comercial de Tunuyán». A fs. 37 v., el Tribunal proveyó: «Tunuyán Mendoza, 30 de junio de 1992. Atento lo solicitado, constancias de autos de la demanda instaurada córrase traslado al demandado Sr. Antonio Iriarte por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 241, inc. I del C.P.C.). Dése vista al Defensor Oficial a fin que se

haga parte por los posibles autorizados ausentes (Art. 214, inc. III del C.P.C.). Cítese a la Municipalidad de Tupungato, Gobierno de la Provincia y Fiscalía de Estado, en razón de lo dispuesto por el Art. 2342, inc. 1° del C.C. (Art. 214, inc. I del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez, Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de Tunuyán».

Bto. 69642

18/23/30/3 - 4/7/12/15/20/27/4 y 2/5/2011 (10 P.) \$ 330,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas -4° Circunscripción Judicial-, en autos N° 19.653 «**AIDAR, ALBERTO p/TITULO SUPLETORIO**», De la demanda instaurada córrase traslado al demandado, Sr. Pedro Oscar Barnes, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (art. 210, 212, 21, 74 y 75 todos del C.P.C.)... Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir. ... Dése vista a la Defensoría Oficial a fin de que se haga parte por los posibles interesados ausentes (art. 214 inc. III del CPC). Cítese a la Municipalidad de San Carlos, Gobierno de la Provincia, Fiscalía de Estado y Zonas de Frontera, en razón de lo dispuesto por el Art. 2342, inc. 1° del C.C.. Respecto del Inmueble sito en calle Pública s/n, El Cepillo, Eugenio Bustos, San Carlos, Mendoza, anotado como 5° Inscripción al N° 6.378, fs. 51/52, T° 35, de fecha 04/12/89, de San Carlos, con una superficie de 17 Ha. 5.070,24 mts2.

Bto. 22900

4/7/12/15/20/27/4 y 2/5/10/13/5/2011 (10 Pub.) \$ 165,00

En estos Autos N° 131.218, caratulados: «**CHAMORRO, PABLO LEONIDAS p/CANCELACION DE DOCUMENTOS**», a fs. 136/137, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 16 de diciembre de 2010. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Ampliar la resolución de fs. 78/79, haciéndose constar que deberá cancelarse los documentos hipotecarios librados por el Sr. Pablo Leonidas Chamorro, a la orden de los Sres. Estela Beatriz Artuso, Amalia Elizabeth Artuso y Miguel Angel Artuso por un monto de U\$S 400 cada uno y con fechas de vencimiento 10/11/2000, 10/12/2000 y 10/01/2001 respectivamente, como garantía de la

hipoteca que se encuentra inscrita también en el Asiento 16483, fs. 808, Tomo 9 PH de Las Heras, del Registro de la Propiedad (Art. 46 del C.P.C.). II- Oficiar al Registro Público y Archivo Judicial para su toma de razón, una vez firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes (Art. 30 L.A.). Oficiéese. III- Publíquese la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno durante quince días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez». 6 Abr 2011.

Bto. 94739

11/12/13/14/15/18/19/20/25/26/27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (15 P.) \$ 270,00

Juez del Tercer Juzgado de Familia de Tupungato, de la Cuarta Circunscripción Judicial, en Autos N° 3.865, caratulados: «**SANDOVAL JUAREZ CANDIDA p/SUS HIJOS: LOPEZ SANDOVAL EDITH JIMENA Y JULIO CESAR c/ LOPEZ ARAMAYO, REMBERTO p/TENENCIA**». Notifica al: Sr. Aramayo, Remberto, Cert. Nac. Boliviano L-432/90, declarado de ignorado domicilio; la resolución de fs. 30 y vta. que en fecha y parte pertinente expresa: «Tupungato, 22 de febrero de 2011. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio al Sr. Remberto López Aramayo, con Cert. Nac. Boliviano L-432/90, en los términos del Art. 69 del C.P.C., ordenar que se le practiquen las notificaciones que correspondan, mediante edictos. II- De la demanda interpuesta por tenencia, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días a fin que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 inc. g), 100 y cc. de la Ley 6354 y Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno conforme Art. 72 inc. IV del C.P.C. Haciéndosele saber a las entidades públicas y privadas correspondientes la gratuidad de los mismos, dada la intervención en autos de Codefensor Oficial. III- Ordenar que una vez vencido el plazo conferido a la demanda y en caso de incomparecencia del mismo se notifique a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. IV- Noti-

fíquese al Ministerio Pupilar y Fiscal con remisión de autos. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Adriana Rodríguez, Juez de Familia. Tercer Juzgado de Familia de Tupungato».

C.A.D. 14459

20/27/4 y 2/5/2011 (3 P.) A/Cobrar 60 frac.

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.357 «**FERREIRA JORGE CARMELO, GRACIELA EDIT ROJAS Y JOANA BEATRIZ FERREIRA Y OTROS c/JUAN CARLOS ORTEGA Y OTROS p/D. Y P.**» a fs. 142/vta. el Juzgado proveyó: «...I- Aprobar en cuanto hubiere lugar por derecho la información sumaria rendida en autos con la que se acredita, que el demandado Sr. Arturo Marino Ortega, resulta ser persona de ignorado domicilio. II- De la demanda por daños y perjuicios instaurada, córrasele el traslado ordenado a fs. 53 de los presentes autos al demandado Sr. Arturo Marino Ortega mediante edictos... «. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini Conjuez. A fs. 53 el Tribunal proveyó: «... Téngase a la Dra. María Carolina Flores Bermejo por presentado, parte a mérito del poder general para juicios acompañado y por domiciliado legalmente. De la demanda promovida a fs. 45/51 vta., traslado a los demandados Sr. Juan Carlos Ortega y Arturo Marino Ortega, por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento (Arts. 21, 74, 210 y 212 del C.P.C.)... Notifíquese, oficiéese». Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Conjuez.

C.A.D. 14460

20/27/4 y 2/5/2011 (3 P.) A/Cobrar 39 frac.

Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 87.899, caratulados «**SALZMANN NORBERTO MARTIN Y OT AMBOS POR SI Y P.S.H.M. MARIA GUADALUPE C/ COSTA GUZMAN PEDRO ANTONIO JESUS P/D. Y P. (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)**», notificar al demandado Sra. Laura Roxana Rossi DNI 24.289.898, la resolución dictada a fs. 102: «Mendoza, 31 de marzo de 2.011. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que Laura Roxana Rossi DNI 24.289.898, es perso-

na de ignorado domicilio. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial, en el Diario Los Andes, y en el Diario de mayor circulación en la Provincia, conforme lo establecido por el art. 72 del C.P.C. III- Una vez publicados los edictos correspondientes, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Notifíquese. Asimismo, a fs. 24 el Tribunal proveyó: Mendoza, 06 de agosto de 2010.- De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio de este juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C. y arts. 117 y 118 ley 17.418). Notifíquese. Fdo. Dr. Sebastián Márquez Lamena.

Bto. 94927

20/27/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 63,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **PATRICIA MONICA CORDECCI**, DNI 17.509.903, por reclamo de indemnización por fallecimiento y a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1er. Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza.

Bto. 94930

26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

4° Paz. Autos 230.251 «**BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ ZINI DANIEL ORLANDO p/EJEC. CAMB.**» notifica a Daniel Orlando Zini, DNI 13.034.681, resolutive fs. 66: «Mendoza, 25 de octubre de 2010. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar al demandado Zini Daniel Orlando de ignorado domicilio. II. Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo las actuaciones de autos y la sentencia por una vez en el Boletín Oficial y Diario Uno. III. Oportunamente dar intervención al Defensor Oficial en turno. Not. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, Juez».

Bto. 94970

26/28/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 36,00

A derecho-habientes de **VICTOR E. BARRIONUEVO** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento traslado de restos a Crematorio de Río Cuarto - Córdoba los que se encuentran en N 200-F4 -P46 - conforme

Expte. 93715/B/ 83 Of. Defunciones - Planta Baja. Fdo. Dra. Chacón - Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

Bto. 94962

26/27/28/29/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 4371/R/2009, caratulado Barrio «Sol y Esperanza», manzana C, casa 44, Godoy Cruz, S/Ley de regularización 7706/2007, cancelada». Se notifica a los Sres. **MENDEZ NESTOR**, D.N.I. N° 6.774.436 y **ENRIQUEZ ELBA BEATRIZ**, D.N.I. N° 10.024.005, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Sol y Esperanza, manzana C, casa 44, Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

26/28/4 y 2/5/2011 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALEJO MICAEL VILLAFÑE BORDON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente.

Bto. 94981

26/27/28/29/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AMALIA SATURNINA SALGADO OBREDOR**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente.

Bto. 94980

26/27/28/29/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL CIAFRELLI ACCETOLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente.

Bto. 76004

26/27/28/29/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 7,50

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, en autos N° 152.785 caratulados «**HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MORESCHI ROSSO, MARIO DANIEL s/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica al Sr. Moreschi Rosso, Mario Daniel que el Tribunal proveyó a fs. 39 se proveyó Autos... Vistos... Con-

siderando... Resuelvo: I- Declarar a Moreschi Rosso, Mario Daniel D.N.I. N° 23.725.203 es de ignorado domicilio al solo efecto de tramitación de los presentes autos. II- Notifíquese mediante edictos el punto 2) de la presente resolución que se publique en Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley junto con el auto de fs. 13 durante tres días con dos días de intervalo. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Sebastián Márquez Lamena, Juez. A fs. 13, se decretó lo que a continuación se transcribe. Se le intimará para que dé y pague en el acto de ser requerido la suma de \$ 3.389,44 (Pesos tres mil trescientos ochenta y nueve con 44/100), que le reclama el actor, con más la suma de \$ 3.340,56 (Pesos tres mil trescientos cuarenta con 56/100) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de \$ 6.730 (Pesos seis mil setecientos treinta), fijada para responder a capital, intereses y las costas del juicio, quedando el Sr. Oficial de Justicia facultado para pedir el auxilio de la fuerza pública y allanar el domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. En dicho acto deberá citarse al demandado para su defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminándosele a que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, y 75 del C.P.C.).- « Fdo. Dr. Sebastián Márquez Lamena, Juez.

Bto. 76061

27/4 y 2/5/5/2011 (3 P.) \$ 81,00

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 20, en autos N° 218.461 caratulados «**HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ORSOCO VICTOR OSCAR p/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica al Sr. Orosco Víctor Oscar DNI N° 30705994 que el Tribunal proveyó a fs. 39 se proveyó Autos... Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar Información Sumaria II- Ordenar se requiera de pago, conforme a fs 27, al demandado Orosco Víctor Oscar mediante edictos que se publiquen durante tres días con intervalo de dos días en Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo. Dra. María Luz Coussirat Conjuez. A fs. 27 el Tribunal proveyó, se requiera de pago al demandado Orosco

Víctor Oscar, por la suma de \$ 4.472 (Pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y dos), que le reclama el actor, con más la suma de \$ 3.040,96 (Pesos tres mil cuarenta con 96/100) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados, IVA y costas del juicio.- En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de \$ 7.512, 96 (Pesos siete mil quinientos doce con 96/100), fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio, quedando el Sr. Oficial de Justicia facultado para pedir el auxilio de la fuerza pública y allanar el domicilio en caso de ser necesario. En dicho acto deberá citarse al demandado para su defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminándosele a que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 66 y 259 del C.P.C.). Deberá tenerse presente que los Dres Mercedes Gondar, Federico José Descole, Hernán Díaz Moyano, Sra. María Cremaschi y / o quienes ellos designen son personas autorizadas para el diligenciamiento de las medidas que correspondan. Dra. María Luz Coussirat Conjuez. Bto. 76062

27/4 y 2/5/5/2011 (3 P.) \$ 81,00

Juzgado de Paz N° 2, en autos N° 180.365 caratulados «**HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ FERMANI DANIEL ENRIQUE s/EJECUCION CAMBIARIA**» notifica a Fermani Daniel Enrique que a fs. 38 se proveyó Autos, vistos, considerando... Resuelvo I- Aprobar Información Sumaria rendida y consecuentemente ignorándose el domicilio del demandado Fermani Daniel Enrique DNI N° 20.279.084 se le notifica el auto obrante a fs 15 por tres días con dos días de intervalo Boletín Oficial y Diario Uno bajo responsabilidad de la actora. Fdo. Dr. María M Gustavo Juez- . A fs. 15, se decretó lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 09 de agosto de 2010. Fermani Daniel Enrique D.N.I. 20.2798.084, sito en calle Ituzaingó N° 1870, de la Ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza, y le intimará para que dé y pague en el acto de ser requerido la suma de \$ 9.609, 68 (Pesos nueve mil seiscientos nueve con 68/100), que le reclama el actor, con más la suma de \$ 5.094,00 (Pesos cinco mil noventa y cuatro con 0/100) de igual moneda, que se

fija provisoriamente para intereses pactados (3,12%) al momento de practicarse liquidación, desde la mora hasta su efectivo pago, IVA y costas del juicio. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre los bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de \$14.703, 00 (Pesos catorce mil setecientos tres con 0/100), presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados (3,12%) desde la mora hasta su efectivo pago, IVA y costas, quedando el Sr. Oficial de Justicia facultado para pedir el auxilio de la fuerza pública y allanar el domicilio en caso de ser necesario. En dicho acto deberá citarse al demandado para su defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminándosele a que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 259 y 260 del C.P.C.), debiendo tenerse presente que son personas autorizadas. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. María M. Gustavino.

Bto. 76063

27/4 y 2/5/5/2011 (3 P.) \$ 90,00

Juez Séptimo Juzgado Civil, Autos 84.711 «**HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ANDRADA, ROBERTO s/EJECUCION CAMBIARIA**» notifica a Roberto Luis Andrada a fs. 41 provee Autos y vistos:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y dejar establecido que Roberto Luis Andrada es persona de ignorado domicilio, por lo que se ordena en consecuencia la notificación edictal conforme lo establece el Código Procesal Civil, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces, con dos días de intervalo, teniendo presente el juramento prestado a fs. 38 conforme lo ordenado por el artículo 69 del CPC segundo párrafo. Regístrese, notifíquese.- A fs. 15 resolvió: ... II.- Ordenar se requiera de pago al demandado a Andrada Roberto por la suma de Pesos cuatro mil ochenta y dos (\$ 4.082,29), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos un mil doscientos veinticuatro con 68/100 (\$ 1224,68) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses, costas y demás accesorios legales. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes de la demandada que sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Pesos cinco mil trescientos seis con 97/100 (\$ 5306,97), fijada provisoriamente

para responder a capital, costas, intereses pactados, IVA y demás accesorios legales. III. Autorízase a tal efecto, el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Al pedido de habilitación de día, hora y lugar, no ha lugar. IV. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminándosele por la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 282 y conc. del C.P.C.). Téngase presente la persona autorizada.- Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante - Juez).

Bto. 76064

27/4 y 2/5/5/2011 (3 P.) \$ 76,50

Juez del Segundo Juzgado de Familia, Expte. N° 203/11/2F, «**RUEDA MONICA ELIZABETH c/ FARIAS SERGIO JAVIER POR DIV.**», notificar a: Farías Sergio Javier DNI N° 16.059.102, persona de ignorado domicilio, proveído de fs. 13: «Mendoza, 7 de abril de 2011. A los mismos fines dispuesto a fs. 9 fíjese el día diecinueve (19) de mayo próximo a las diez (10) horas. A fs. 9 dice: Previo, únase por cuerda a los antecedentes en el tribunal (fs. 6). Fecha: Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase presente lo expuesto y prueba ofrecida. Fíjese la audiencia... para que tenga lugar la audiencia que establece el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres veces con dos días de intervalos. Fdo. Dra. Graciela Valverde de Colombi. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela Peralta, Prosecretaria. Segundo Juzgado de Familia.

27/4 y 2/5/5/2011 (3 P.) S/Cargo

Juez Sexto Juzgado de Paz Autos N° 127.565 caratulados «**ASOC. MUTUAL DE LA DIREC. PROV. DEL MENOR c/VEDIA PEDRO RICARDO P EJ. AC.**» Notifica a Vedia Pedro Ricardo la siguiente resolución de fs. 19 de Autos: «Mendoza, 21 de febrero de 2011. Autos y vistos: Resuelvo: I- Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Pedro Ricardo Vedia DNI 22.136.392. II. Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Uno, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 69 y 72 del C.P.C. III. Fecha: Notifíquese al Sr. Defensor Oficial en turno a

los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75 última parte. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez». A fs. 9 el Tribunal proveyó: «Mendoza 02 de agosto de 2010. Autos y vistos, resuelvo: I. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Pedro Ricardo Vedia. Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos novecientos setenta y cinco que reclama el actor, con más la de Pesos quinientos de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida propiedad del demandado, que se encuentren en el domicilio denunciado, hasta cubrir la suma de Pesos un mil quinientos que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales, costos y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminándosele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez».

Bto. 76046

27/4 y 2/5/5/2011 (3 P.) \$ 85,50

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circ. Jud. Mendoza, en los Autos N° 129.793, caratulados «**BANCO SANTANDER RIO S.A. c/AZCURRA, DIEGO ALFREDO p/EJEC. CAMB.**» a fs. 15 y 30 ordena notificar a Diego Alfredo Azcurra, D.N.I. 26.296.930, de ignorado domicilio la resolución de fs. 15 que a continuación se transcribe: «Mendoza... Autos y vistos:... Resuelvo:... II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dieciocho mil seiscientos treinta y seis con treinta y ocho centavos (\$ 18.636,38) que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos once mil ciento ochenta y uno con ochenta y dos centavos (\$ 11.181,82), que se fija provisoriamente para intereses pactados e IVA sin perjuicio de su merituación en la etapa de la liquidación y/o los índices correspondientes, costos y costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo sobre bienes muebles propiedad de la demandada, susceptibles de tal medida que

se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma de Pesos veintinueve mil ochocientos dieciocho con veinte centavos (\$ 29.818,20). Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario. Téngase presentes como personas autorizadas al Dres. Claudio Tejada y Fernando Iglesias. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminándosele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez».

Bto. 76044

27/4 y 2/5/5/2011 (3 P.) \$ 76,50

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil Comercial y de Minas autos 189.856 **PETRELLI ADOLFO Y OTS c/HEREDEROS DE LOS TIT. REG ARTURO SANTONI Y CASTRO A p/PRES. ADQUISITIVA**, el Tribunal proveyó fs. 22: Mendoza 24 de agosto del 2007. De la demanda interpuesta córrase traslado a los titulares registrales Arturo Santoni y Avelino Castro y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien individualizado citándoseles y emplazándoseles por diez días para que comparezcan respondan ofrezcan prueba y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 210, 212, 214, y conc. del C.P.C). Fdo. Dra. Beatriz Moureau, Juez.

Bto. 76049

27/4; 2/5/10/13/18/23/27/5 y 1/6/6/2011 (10 Pub.) \$ 90,00

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil Comercial y de Minas autos 189.856 **PETRELLI ADOLFO Y OTS c/HEREDEROS DE LOS TIT. REG ARTURO SANTONI Y CASTRO A p/PRES. ADQUISITIVA**, el Tribunal proveyó fs. 89: Mendoza 19 de Junio del 2009. Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Aprobar la información sumaria y tener a Marcelo Ismael Castro Orduña CI N° 150879 como persona de ignorado domicilio. Fs. 22, Mendoza 24 de agosto del 2007. De la demanda interpuesta córrase traslado a los titulares registrales Arturo Santoni y Avelino Castro y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien individualizado citándoseles y emplazándoseles por diez días para que comparezcan respondan, ofrezcan prueba y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 210, 212,

214, y conc. del C.P.C). Fdo. Dra. Beatriz Moureau, Juez. Bto. 76048
27/4 y 2/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 40,50

Juez Tercer Juzgado de Paz Autos Nro. 204.484 caratulados **ASOC. MUTUAL DE LA DIREC. PROV. DEL MENOR c/FERNANDEZ ALEJANDRO OSCAR p/EJ. AC.**”. Notifica a Fernández Alejandro Oscar la siguiente Resolución de fs. 22 de Autos: Mendoza 20 de setiembre de 2.010. Autos y vistos: Resuelvo: I- Declarar que el Sr. Alejandro Oscar Fernández es de ignorado domicilio. II. Notifíquese mediante edictos el proveído de fs. 9 que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley durante tres veces con dos días de intervalo. III. Cumplido que sea la notificación edictal dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Notifíquese. A fs. 9 el tribunal proveyó: Mendoza 09 de junio de 2.009. Autos, Vistos y Considerando, Resuelvo: I. Téngase por presentado, parte a mérito del poder general para juicios Acompañado y domiciliado. Ordenar se requiera de pago al demandado en autos Sr. Alejandro Omar Fernández, DNI. 18.361.161 por el cobro de la suma de Pesos dos mil sesenta y siete que reclama el actor, con más la suma de Pesos ochocientos veintiséis con 80/100 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil ochocientos noventa y tres con 80/100 fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítese a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (arts. 21, 74, 75 y 259 del CPC), téngase presente la reserva formulado para su oportunidad. Cópiese. Notifíquese. Fdo: Dra. Elda Scalvini, Juez. Bto. 76047
27/4 y 2/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 90,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MANUEL CRISTOBAL SALCEDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 44218
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

A herederos de **SALCEDO DOMINGUEZ MANUEL CRISTOBAL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 154-O-2011. Beatriz Quiroga, Gerente General. Bto. 44219
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HERIBERTO GREGORIO BASAEZ BAIGORRIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 76084
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA LILIAN ALOISIO SILIONI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 76086
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JULIO EDUARDO DE ORO PAVON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 76117
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ISABEL BREDESTON AHEREAR o AEBERHARD o HEBERHARD**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 76124
27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALFREDO ROMEO BRUNO LEIVA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 76089
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS OSCAR ANDRADE APARICIO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 84487
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MANUEL CRISTOBAL SALCEDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 44218
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ISAAC EFRAIN TAGUA PEREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente. Bto. 76226
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Excelentísima Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 21.800, caratulados: «**IBAÑEZ ANTOLINO VICENTE c/FLORENCIO VICCINO S.R.L. p/ACUMULACION OBJETIVA DE ACCIONES**», notificar a Florencio Viccino S.R.L., de ignorado domicilio, el proveído que transcripto en su fecha y parte pertinente dice: «San Martín, Mza., 23 de abril de 2009. Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter indicado, en mérito al poder acompañado. De la acción que se promueve, traslado a la parte demandada por el plazo de ocho días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45, 46 y ccs. del C.P.L.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo Santos D'Angelo, Juez de Cámara».

C.A.D. 14473
2/3/4/5/6/5/2011 (5 P.) A/Cobrar 50 fracc.

Municipalidad de Las Heras, en Expte. N° 1920-A-11, Subsidio por fallecimiento, agente **TOLEDO RAMON MIGUEL**, cítase a herederos con derecho a indemnización resarcitoria bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen. Bto. 76180
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Municipalidad de Las Heras, en Expte. N° 0932-R-11, Subsidio por fallecimiento, agente **OVIEDO SIXTO ALBERTO**, cítase a herederos con derecho a indemnización resarcitoria bajo apercibimiento de liquidarse el beneficio a quienes lo reclamen. Bto. 76181
28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Ministerio de Seguridad - Solicito citación y comparendo del **AGENTE P.P. ROBLEDO PEDRAZA EUGENIA BEATRIZ** D.N.I. N° 26.189.763, domiciliada en Barrio Santa Rita M: 4 C: 11 La Colonia

Junín, quien deberá comparecer en el Acto ante esta Dirección - Departamento Beneficios-munidos de certificados médicos los que avalen su estado de salud actual... Fdo. Comisario P.P. (R) Ramón Franklin José - Director de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 4572/G/2009, referido al Barrio La Gloria, G-01, S/transferencia de vivienda cancelada. Se notifica a los Sres. **MAZA, PEDRO GERMAN**, D.N.I. N° 7.372.809 y **ARCO, ALICIA LIDIA**, D.N.I. N° 5.870.185 de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda ubicada en el Barrio La Gloria, manzana G, casa 01 del departamento de Godoy Cruz, Mendoza. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándoles en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1112/J/2010, caratulado «Barrio Flores Oeste Manzana A, Casa 12, Las Heras s/Ley de Regularización 7706/2007, cancelada». Se notifica a los Sres. **JAIMES EUGENIO ISAURO**, D.N.I. N° 12.461.557 y **GONZALEZ ESTELA ALICIA**, D.N.I. N° 17.257.069 de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Flores Oeste manzana A casa 12, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) S/Cargo

A herederos de **MILLAN CASTRO OSVALDO ITALO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 174-M-2011. Beatriz Quiroga, Ge-

rente General.

Bto. 76184

29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BLAS MELIMACI VACCARINO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente.

Bto. 76252

29/4 y 2/3/4/5/5/2011 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Dr. Pedro Fos Zúñiga Juez del 13° Juzgado Civil, Comercial y Minas 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretario Dr. Mariano Urrutia, notifica a Martínez Zárate, Isabel Olga DNI 10.450.433 y González Omar Edgardo, D.N.I. N° 14.697.325 - demandados en Autos N° 116.797 caratulados «**GALLARDO WALTER RUBEN c/MARTINEZ ZARATE ISABEL OLGA s/DAÑOS Y PERJUICIOS**» la resolución recaída a fs. 201 que dice: «//doza, 28 de febrero de 2011. Y vistos:...

Resulta... Y considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios promovida por el Señor Walter Rubén Gallardo en contra de los Señores Isabel Olga Martínez Zárate y Omar Edgardo González, y en consecuencia condenar a estos últimos a pagar, solidariamente al primero la suma de Pesos veinticuatro mil doscientos cincuenta (\$ 24.250), en concepto de capital, a la fecha de esta Sentencia, con más los intereses que resulten de la aplicación de la tasa establecida por la Ley 4087, desde la fecha del evento dañoso (23 de junio de 2005), y hasta la fecha de la presente; y en adelante con más los intereses que resulten de aplicar la tasa de interés activa, nominal anual vencida a treinta días, que fije el Banco de la Nación Argentina, hasta la fecha de su efectivo pago. II) Imponer las costas a los demandados en forma solidaria. III) Regular los honorarios profesionales correspondientes a la Dra. Sandra Carletti, en la suma de Pesos dos mil novecientos diez (\$ 2.910); sin perjuicio de las regulaciones complementarias que pudieran corresponder. IV) Regular los honorarios profesionales correspondientes a los Señores Peritos Psicóloga, Lic. Silvia Andrea Caruso, en la suma de Pesos quinientos (\$ 500) e Ingeniero Mecánico, Sr. Roberto Dawnbarn, en la suma de Pesos quinientos (\$ 500), en ambos ca-

sos con más la tasa de interés activa, nominal anual vencida a treinta días, que fije el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de presentación de los respectivos informes periciales y hasta la de su efectivo pago. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez».

Bto. 76243

2/5/2011 (1 P.) \$ 31,50

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, de conformidad con lo que establece el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficiarios del ex agente Dn. **ANTONIO ISIDORO PAEZ** para reclamos de subsidio por fallecimiento Expte. N° 5010-T-11.

Bto. 76060 y 76268

27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (5 P.)

\$ 13,50 y \$ 9,00

(*)

La Dirección de Cooperativas y Mutuales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución N° 137 de fecha 16 de julio de 2009, según consta en Expediente E-00- N° 605-U-03 se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la **COOPERATIVA DE TRABAJO «CO.RA.LI.» (CONSTRUCCIONES RACIONALIZADAS LIVIANAS) LIMITADA**, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial tal como lo prevé el Art. 7°, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316. En Mendoza, a los siete días del mes de abril de dos mil once. Cristian D. Funez - Director de Coop. y Mutuales.

2/5/2011 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Dirección de Cooperativas y Mutuales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución N° 33 de fecha 26 de enero de 2009, según consta en

Expediente E-00- N° 246-U-04 se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «DEL IMPERIO DEL SOL» LIMITADA**, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial tal como lo prevé el Art. 7°, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316. En Mendoza, a los siete días del mes de abril de dos mil once. Cristian D. Funez - Director de Coop. y Mutuales.

2/5/2011 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Dirección de Cooperativas y Mutuales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución N° 32 de fecha 26 de enero de 2009, según consta en Expediente E-00- N° 250-U-04 se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la **COOPERATIVA DE TRABAJO «AMIGOS DE LA ABEJA» LIMITADA**, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial tal como lo prevé el Art. 7°, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316. En Mendoza, a los siete días del mes de abril de dos mil once. Cristian D. Funez - Director de Coop. y Mutuales.

2/5/2011 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Dirección de Cooperativas y Mutuales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad, hace saber a asociados, posibles inte-

resados y acreedores, que por Resolución N° 23 de fecha 26 de enero de 2009, según consta en Expediente E-00- N° 801-U-03 se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS «RECONSTRUCCION VILLA SANTA ELVIRA» LIMITADA**, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial tal como lo prevé el Art. 7°, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316. En Mendoza, a los siete días del mes de abril de dos mil once. Cristian D. Funez - Director de Coop. y Mutuales.

2/5/2011 (1 P.) S/Cargo

(*)

La Dirección de Cooperativas y Mutuales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución N° 29 de fecha 26 de enero de 2009, según consta en Expediente E-00- N° 256-U-03 se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la **COOPERATIVA DE PROVISION «ARTESANOS DE MENDOZA» (ARTEMEN) LIMITADA**, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, otorgándose un plazo de 30 días, a los fines efectúen denuncias de sus créditos. Se hace saber presente, que con posterioridad y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial tal como lo prevé el Art. 7°, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316. En Mendoza, a los siete días del mes de abril de dos mil once. Cristian D. Funez - Director de Coop. y Mutuales.

2/5/2011 (1 P.) S/Cargo

(*)

Excma. Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial

Provincia de Mendoza Expte. N° 12.884 «AGÜERO ANTONIO c/ BERNARDO PONCE por SUMARIO». De conformidad a lo ordenado a fs. 408, de los Autos N° 12.884, caratulados «Agüero, Antonio c/Bernardo Ponce por Sumario», se requiere a la Sra. María Gabriela Ponce, sucesora universal de Bernardo Ponce, para que pague la suma de Pesos diez mil trescientos sesenta y nueve con 03/100 (\$ 10.369,03) en concepto de capital, con más la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000) que se presupuestan provisoriamente para responder al resultado económico de este juicio. Cítese para defensa por el plazo de tres días, bajo apercibimiento de ley (Art. 275 del C.P.C.). Firmado y sellado en la Ciudad de General San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil once. C.A.D. 14479
2/3/4/5/6/5/2011 (5 P.) A/Cobrar 45 frac.

(*)

Juez Octavo Juzgado Civil Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Autos 86.597, «**MERELO, ROSA LIDIA c/ AGUILERA, ROSARIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notificar a: Rosario Aguilera de Olmedo. A fs. 41 el juzgado resolvió: «Mendoza 28 de julio de 2010. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que Rosario Aguilera, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele con la presente el decreto de fs. 9 y en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial, en el Diario Los Andes y en el diario de mayor circulación en la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III- Una vez publicados los edictos, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. IV- Atento las constancias de autos, remítanse las presentes actuaciones a la MECC, a fin de que proceda a re-caratular las mismas, de la siguiente manera: «Merelo, Rosa Lidia c/Aguilera, Rosario p/Prescripción Adquisitiva». Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dr. Sebastián Márquez Lamená». A fs. 9 el juzgado proveyó: «Mendoza 10 de febrero de 2009. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, córrase traslado

por diez días al titular del dominio, terceros interesados, al Fiscal de Estado y al Gobierno de la Provincia, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214, y 14 Ley 14.159). Notifíquese. Firmado Dr. Gustavo Alejandro Colotto, Juez». Bto. 76282
2/5/10/13/18/23/27/5 y
1/6/9/6/2011 (10 P.) \$ 255,00

(*)

Juez 6º Juzgado Paz en Autos N° 125.843 «**GERVILLA HECTOR LUIS c/CORIA IVANA CARINA p/ EJECUCION ACELERADA**» notifica a Juana Carina Coria, DNI 22.693.051 la resolución de fs. 6 «Mendoza, 6 de julio de 2009. Autos y Vistos: Resuelvo: I. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Ivana Carina Coria. II. Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de Pesos tres mil setecientos ochenta con 00/100 (\$ 3.780), que le reclama la actora con más la de Pesos dos mil (\$ 2000) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, propiedad del/de los demandado/s, que se encuentren en el domicilio denunciado, hasta cubrir la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000), que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales, costos y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario... III. Cítese al/los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, arts. 21, 74 y 74 del CPC.»; y de fs. 24 «Mendoza, 06 de octubre de 2010. Autos y Vistos:... Resuelvo: I. Atento a las constancias obrantes de autos, declárese de ignorado domicilio al señor Ivana Carina Coria, DNI 22.693.051. II. Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el Boletín Oficial y Diario Uno de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del CPC. III. Fecho: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en Turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.

Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Luquez, Juez". Bto. 76279
2/5/10/5/2011 (3 Pub.) \$ 85,50

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Familia. Autos N° 1406/9/4F, caratulados: «**OBREDOR FRASQUET, LEONOR c/KARPISIAK MAREK PIOTR p/ TENENCIA**». Notificar a Karpisiak Marek Piotr, -demandado- de ignorado domicilio, se le hace saber que el juzgado proveyó: «Mendoza, 10 de febrero de 2011. De la demanda córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de Ley (Art. 52, 76, 101 y cc LNA; y arts. 20, 21, 74, 75, y cc CPC). Notifíquese. Y... A fs. 92. Notifíquese el mismo mediante publicación edictal por tres veces alternadas en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Bto. 76280
2/5/10/5/2011 (3 Pub.) \$ 31,50

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **VILLARRUEL YOLANDA PATRICIA**, DNI 30.312.492 por reclamo de haberes pendientes de dicha agente, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1er. Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza. Bto. 76310
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del 3º Juzgado de Paz, autos N° 204.596, «**BANCO PATAGONIA S.A. C/ VIDELA NELSON ALBERTO P/ EJEC. ACEL. (CAMB.)**», Notifica al Sr. Nelson Alberto Videla (D.N.I. N° 14.297.767), de ignorado domicilio de la sentencia de fs. 44: «Mendoza, 23 de diciembre de 2010.- Autos y Vistos... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instada BANCO PATAGONIA S.A. contra el Sr. VIDELA, NELSON ALBERTO ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, o sea la suma de pesos ocho mil quinientos treinta y ocho con 78/100 (\$ 8538,78) con más las costas del juicio e intereses pactados. 2) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Gonzalo Guiñazú y Gonzalo Guiñazú, en la suma de \$ 2561,63 calculados en forma conjunta sobre capital nominal y sin perjuicio de los complementarios.- Regístrese y Notifíquese. Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini- Juez». A fs. 49: «Mendoza, 11 de febrero de 2011. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I ... III.- Notifíquese conforme lo previsto en el art. 69 del CPC. Cúmplase. Regístrese.» Notifíquese. Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini - Juez». Bto. 76318
2/5/2011 (1 Pub.) \$ 16,50

(*)

Juez 5º Juzgado de Paz, autos N° 129.646, caratulados: «**BANCO PATAGONIA S.A. c/ FRIAS, MARIA ALEJANDRA p/ Ejec. Cambiaria**», Notifica a María Alejandra Frías (D.N.I. N° 20.949.610), de ignorado domicilio del decreto de fs. 36: «Mendoza, 04 abril 2011- Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: I.- Declarar que el demandado Frías María Alejandra, es de domicilio ignorado.- II.- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días el decreto de fs. 13.- ... IV- De la presente resolución notifíquese al Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dése Vista al Defensor de Pobres y Ausentes.- ... Fdo: Juez Subrogante».- A fs. 13: «Mendoza, 29 de Julio 2010.- Autos y Vistos... Resuelvo: ... Ordenar se requiera de pago al demandado por cobro de suma de \$ 6.126,46, que reclama la actora, más la suma de \$ 3.675,87, de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses pactados, sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptible de tal medida y que se encuentren en sus domicilios hasta cubrir la suma de \$ 9.802,33, que se fija provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la Fuerza Pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)- Bto. 76319
2/5/10/5/2011 (3 Pub.) \$ 72,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDIT LILIANA OYARZABAL VILLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Adrián Martín Léppez, Director Gerente.
Bto. 76329
2/3/4/5/6/5/2011 (5 Pub.) \$ 15,00

Sucesorios

Juez del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas -Cuarta Circunscripción Judicial- Tunuyán Mendoza. Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante: Rosa Scapin DNI N° F 0.639.997. Autos N° 23.343 caratulados: "SCAPIN ROSA P/SUCESIÓN - B.L.S.G."; comparendo día tres de mayo próximo a las catorce horas acreditando los derechos que invoquen.
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 Pub.) s/cargo

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Enrique Zolio Petiot, al comparendo el día cuatro de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.823 caratulados «PETIOT ENRIQUE ZOLIO p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 84434
18/19/20/25/26/27/28/29/4 y 2/3/5/2011 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Marta Alicia Mayorga al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de mayo de 2011 a las 11.30 horas (Sala Dalmacio Vélez Sársfield). Autos 6.710 «MAYORGA MARTA ALICIA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 94788
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 23.928 «VORZOVIZKY NICOLAS p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Nicolás Vorzovizky, LE N° 6.839.242 a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día nueve de mayo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 94792
19/20/25/26/27/28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.316 cita herederos y acreedores de CACERES FRANCISCA MERCEDES, comparendo siete de junio próximo once y treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 84447
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.843 cita herederos y acreedores de PONCE MARTA MARGARITA y NICOLAS LAURENTINO SOSA, comparendo trece de junio próximo doce horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 84438
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de José Benito Martínez, comparendo el veintiséis de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Expte. N° 52.257 caratulados «MARTINEZ JOSE BENITO p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 84448
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.009.583 «IPERIQUE MARIA CRISTINA», cita herederos y acreedores de María Cristina Iperique, cinco de julio a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 84439
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 22.462 «AHUMADA MARIA LAURA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante María Laura Ahumada, DNI F N° 7.359.131 a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día cinco de mayo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 94829
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 844 «BARROSO GUILLERMO OMAR p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Barroso Guillermo Omar comparendo el día diez de junio próximo a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 94842
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 119.452 cita y emplaza a herederos y acreedores de RUIZ OLGA y GONZALEZ SAMUEL PAUL p/SUCESION al comparendo del día once de mayo a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 94813
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 120.742 «MAZZEO IRIS ELSA Y. p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veintitrés de mayo próximo a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vespertina: Dra. C. Soledad Barroso.
Bto. 94839
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 86.376 cita a herederos y acreedores de RAFAELA FLORENTINA ROMERO comparendo día dieciocho de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 94822
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos N° 119.701 caratulados «CALVO MARTHA FELISA o CALVO MARTA FELISA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Calvo Martha Felisa o Calvo Marta Felisa, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintitrés de mayo de dos mil once a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 94815
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos N° 120.340 caratulados «RODRIGUEZ FAUSTINO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Rodríguez Faustino, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dieciséis de mayo de dos mil once a las nueve horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 94804
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos N° 120.124 caratulados «LUCERO MARIO ALDO y DAVILA BARBARA CELINA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Lucero Mario Aldo y Dávila Bárbara Celina, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día doce de mayo de dos mil once a las ocho y treinta horas.

Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 94840
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos N° 120.237 caratulados «SOTO JULIO ALBERTO y MARIN AGUILAR JUANA CRUZ p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Soto Julio Alberto y Marín Aguilar Juana Cruz, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diecisiete de mayo de dos mil once a las nueve horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 94841
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 87.481 caratulados «FERNANDEZ ADOLFO ANIBAL Y. LLORET AMELIA FUENSANTA p/SUC.» al comparendo del diecinueve de mayo de 2011 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 94823
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 184.310 caratulados «SEGURA DARIO FERNANDO p/SUCESION» cita, emplaza a herederos y acreedores de Segura Darío Fernando al comparendo del día 24/05/2011, 12.00 horas. Secretario: Daniel A. Lucero, Esc. Act.
Bto. 94824
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Conjuez Vigésimo Juzgado Civil. Expte. N° 220.384: «ORTEGA MARIA CARMEN p/SUCESIÓN», cita y emplaza interesados de la Sucesión de María Carmen Ortega, fijado para el día siete de junio próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Conjuez.
Bto. 94837
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «AGUILERA JOSE ORLANDO», al comparendo del día primero de junio del año dos mil once a las doce treinta horas. Expte. N° 116.887. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 94808
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «BLUM PABLO», al comparendo del día seis de junio del año dos mil once a las doce treinta horas. Expte. N° 116.809. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 94803
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Andrés Scro, al comparendo día diecisiete de mayo próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 102.334 caratulos «SCRO ANDRES p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 94836
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de José Eliseo Sáez comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 31 de mayo de 2011 - 11.00 horas (Sala Borda). Autos 7120 «SAEZ JOSE ELISEO p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace. Bto. 94795
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Santiago Cergio o Sergio Morales y Carmen Gregoria Sánchez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de mayo de 2011 a las 11.30 horas (Sala Dr. Dalmacio Vélez Sársfield). Autos 7046 «MORALES SANTIAGO CERGIO o SERGIO y CARMEN GREGORIA SANCHEZ p/SUCESION». Dr. Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos. Bto. 94838
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 87.534 caratulos «LONGO FRANCISCO Y. p/SUC.» al comparendo del veinte de mayo de 2011 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 94918
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 156.181 caratulos «HERRERA EDUARDO LUCIO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintitrés de mayo de dos mil once a las catorce horas. Dra. María José Puertas, Secretaria. Bto. 94930
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Sergio Pablo Orsini al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 4 de mayo de 2011 a las 11.30 horas en la Sala Dr. Guillermo Borda en Autos 5696 «ORSINI SERGIO PABLO p/SUCESION». Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Secretario. Bto. 94926
20/26/28/4 y 2/4/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y de Minas, sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Miguel Castilla Pérez y/o Miguel Castilla, DNI N° 93.865.125, el día 3-5-2011 a las 9.30 horas. Autos N° 33.785 «CASTILLA PEREZ MIGUEL p/SUCESION». Dr. Marcos G. Tomassetti, Secretario. Bto. 30811
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear, sito en calle Paso de Los Andes N° 555, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Fernández, LE N° 06.856.942, a audiencia de comparendo del día trece de mayo de 2011 a la hora nueve. Autos N° 33.633 «FERNANDEZ PEDRO p/SUCESION». Dr. José Saponara, Juez. Marcos G. Tomassetti, Secretario. Bto. 30810
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, Mendoza, sito en Paso de Los Andes N° 555, cita y emplaza a herederos y acreedores de José López, DNI N° 08.024.974, audiencia diez de mayo próximo a la hora nueve y treinta (9.30). Autos N° 33.809 caratulos «LOPEZ JOSE p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Bto. 30813
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.675 cita herederos y acreedores de JALIFF ROSA y CLEMENTE GONZALEZ, comparendo veintitrés de mayo próximo once y treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 27428
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.548 cita herederos y acreedores de D'INNOCENZO EDUARDO JESUS, comparendo veintitrés de mayo próximo doce horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 27427
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 740 «MARTINEZ EDITH GRACIELA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Martínez Edith Graciela comparendo el día diez de junio próximo a las doce horas en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 27461
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 156.028 caratulos «SINATRA ELISA NANCY p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cinco de mayo de dos mil once a las catorce. Dra. María José Puertas, Secretaria. Bto. 27457
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 155.949 caratulos «CABRAL ALDO EL CARIM Y OTS. p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día nueve de mayo próximo a las catorce y treinta horas. Dra. María José Puertas, Secretaria. Bto. 27464
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 123.814 «AGÜERO ELBA YOLANDA Y. p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día dieciocho de mayo próximo a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vesper-

tina: Dra. C. Soledad Barroso. Bto. 27437
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 86.430 cita a herederos y acreedores de EDGARDO EMILIO TOBARES comparendo día diecisiete de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano. Bto. 27456
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.845 caratulos «GALVAN AURELIA YOLANDA por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Aurelia Yolanda Galván, comparendo día cinco de mayo de dos mil once a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 27470
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 41.084 cita y emplaza herederos y acreedores de SANCHEZ DANIEL JULIAN al comparendo del día diecisiete de mayo de 2011, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 27462
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 65.371 caratulos «MARTIN JUANA GENARA y PENESI EMILIO HUMBERTO p/SUC.» al comparendo del nueve de mayo de 2011 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 27463
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 172.133 «ARROYO SUSANA ALEJANDRINA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña Arroyo, Susana Alejandrina a audiencia el día 16 de mayo próximo, doce horas. Marcelo Ortubia, Secretario. Bto. 27425
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 220.347 caratulados «AMAYA HUBIN NICACIO p/SUC.», cita y emplaza interesados de la sucesión de Amaya Hubin Nicacio fijado para el día diecinueve de mayo próximo a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Conjuez. Secretaria: María Lina Giraldez. Bto. 27460
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 113.363 caratulados «DONATO FRANCO y CICCHINELLI LUISA CLELIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo trece de mayo próximo a las diez y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria. Bto. 27469
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MALDONADO ALLEY CLIVER», al comparendo del día dos de junio del año dos mil once a las doce treinta horas. Expte. N° 116.886. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 27429
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Hans Cristof Hinrichs, al comparendo día dieciséis de mayo próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 102.380 caratulados «HINRICHS HANS CRISTOF p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 27422
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Olga Gallardo, comparendo el veinticuatro de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 52.251 caratulados «GALLARDO OLGA p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 84429
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Ricardo Boer, comparendo el veintitrés de mayo próximo, a las nueve y treinta horas. Expte. N° 52.241 caratulados

«BOER RICARDO p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 84430
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.677 cita herederos y acreedores de VIDIGH ADELINA FLORENCIA y LORENZO CRUZ NUÑEZ, comparendo diecisiete de mayo próximo, doce horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 84428
18/20/26/28/4 y 2/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos N° 120.196 caratulados «ARENAS MANUEL ARMANDO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Arenas Manuel Armando, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dieciséis de mayo de dos mil once a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 94906
25/26/27/28/29/4 y 2/3/4/5/6/5/2011 (10 P.) \$ 45,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de González Avelino comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 11 de mayo de 2011 - 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 6473 «GONZALEZ AVELINO p/SUCESION». Dra. Lucía Jardel, Secretaria. Bto. 94854
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

El Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, Provincia de Mendoza, sito en calle Paso de Los Andes N° 555, cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Francisco Araujo, con L.E. N° 3.394.881 y Coria Ramona, con L.C. N° 8.587.627, a la audiencia diecinueve de mayo próximo a las nueve (9.00) horas en los Autos N° 33.493 caratulados «ARAUJO FRANCISCO y CORIA RAMONA p/SUCESION». Fdo. Dr. Marcos Tomassetti, Secretario. Bto. 30777
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 37,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 554 «FIURI GUILLERMO ALBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Fiuri Guillermo Alberto comparendo el

día veintisiete de mayo próximo a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 94982
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 847 «GONZALEZ PATRICIA ESTELA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de González Patricia Estela comparendo el día diecisiete de junio próximo a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 94983
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 23.964 «AMPUERO MELIDA JOSEFINA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante Mélida Josefina Ampuero, DNI F N° 8.567.705 a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diecinueve de mayo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 94984
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 117.173 caratulados «MORALES FLORENTINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo diecisiete de junio próximo a las diez y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria. Bto. 94967
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Eduardo García, al comparendo día diez de mayo próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 102.236 caratulados «GARCIA EDUARDO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 94959
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Juan Carlos Coria, al comparendo día nueve de mayo próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 102.237 caratulados «CORIA JUAN CARLOS p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 94960
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Ramón Ofraín Martínez y Ramona Elvira Ricarte comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 31 de mayo de 2011 - 11.30 horas (Sala Borda). Autos 3816 «MARTINEZ RAMON OFRAIN y RICARTE RAMONA ELVIRA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace. Bto. 94958
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Sánchez Adriana comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 30 de mayo de 2011 - 11.30 horas (Sala Borda). Autos 6717 «SANCHEZ ADRIANA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace. Bto. 94985
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas en Expediente N° 82.905, cita y emplaza a herederos y acreedores de VILLAVERDE, JUAN TOMÁS y TALQUENCA, MARÍA ANGÉLICA, al comparendo el doce de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Notifíqueseles por edictos que se publicarán por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Uno. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez. Bto. 94987
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 Pub.) \$ 30,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.764 caratulados «FOZZATTI DOMINGO y HERNANDEZ RITA GENOBEBE por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Fozzatti Domingo y Hernández Rita Genobeba, comparendo día nueve de mayo de dos mil once a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 76052
26/28/4 y 2/4/6/5/2011 (5 Pub.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 220.329 «MANGIONE SALVADOR ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Salvador Antonio Mangione fijado para el día veinte de mayo de 2011 a las nueve horas. Fdo. María Luz

Coussirat, Conjuez.
Bto. 76153
27/4 y 2/5/10/13/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.711, cita herederos y acreedores de FREIRE VALENTIN Y ELENA MARIA TOTERO, comparendo veintisiete de mayo próximo, once y treinta hs. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, secretaria.
Bto. 84491
28/4 y 9/11/13/17/5/2011 (5 Pub.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.704, cita herederos y acreedores de ETEM JOSEFA, comparendo veintisiete de mayo próximo, once hs. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, secretaria.
Bto. 84491
28/4 y 9/11/13/17/5/2011 (5 Pub.) \$ 15,00

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, sito en Paso de Los Andes 555, cita acreedores y herederos de Castro Juana Isabel, L.C. N° 8.575.239, Autos N° 33.774 caratulados «CASTRO JUANA ISABEL p/SUCESION», comparendo dieciocho de mayo próximo a las once (11.00) horas. Dr. Marcos G. Tomassetti, Secretario.
Bto. 30780
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, a cargo del Juez Dr. José Saponara, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Tomassetti, sito en calle Paso de Los Andes N° 555, cita a los herederos y acreedores del Sr. Joaquín Martínez, LE N° 03.363.116, a la audiencia del día dieciocho de mayo próximo a la hora diez (10.00), en los Autos N° 33.723 caratulados «MARTINEZ JOAQUIN p/SUCESION». Secretaría a cargo del Dr. Marcos Tomassetti.
Bto. 30781
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 37,50

Juez Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, cita y emplaza a herederos y acreedores de Victorio Enrique Mengarelli, L.E. N° 6.930.584, a la audiencia de comparendo fijada el día 31 de mayo de dos mil once (31/5/2011), a las doce treinta (12.30) horas, quienes deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Autos N° 120.424 caratulados «MENGARELLI VICTORIO ENRIQUE p/SUCESION». Fdo. Dra.

Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 44220
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 37,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Fernando Calvo y Marta Suárez al comparendo el dieciséis de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Expte. N° 51.624 caratulados «CALVO FERNANDO p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 84431
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Tribunal del 2° Tribunal de Gestión Asociada, Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos N° 704 «PELLERITTI ANA VICENTA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Pelleritti Ana Vicenta comparendo el día treinta de mayo próximo a las doce horas en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 76104
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Décimo Sexto Civil, Autos N° 88.282 «GIL NIDIA FLORENCIA y DOS SANTOS NOBRE JOSE p/SUCESION», cita acreedores y herederos de Nidia Florencia Gil y José Dos Santos Nobre, al comparendo para el día veintiséis de mayo de 2011 a las once horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 76123
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 117.129 caratulados «KROCHIK IGNACIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo diecisiete de junio próximo a las doce y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.
Bto. 76127
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «JUANES MARIANA», al comparendo del día siete de junio del año dos mil once a las doce treinta horas. Expte. N° 116.904. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 76105
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «PASCOLO ALFREDO JOSE y GARCIA SILVIA

GRACIELA», al comparendo del día catorce de junio del año dos mil once a las doce treinta horas. Expte. N° 116.894. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 76109
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Sánchez Esther Julia al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 30 de mayo de 2011 - 11.00 horas (Sala Borda). Autos 6.119 «SANCHEZ ESTHER JULIA p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario de Enlace.
Bto. 76102
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 382 «SEIN MARIA y GAROFALO JUAN JOSE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Seis María y Garofalo Juan José comparendo el día quince de junio próximo a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 76163
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 30,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 156.061 caratulados «FLORES RAMON CRUZ p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinte de mayo próximo a las catorce horas. Dra. María José Puertas, Secretaria.
Bto. 76132
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 119.573 cita y emplaza a herederos y acreedores de CAPITANELLI VELIA ELVIRA p/SUCESION al comparendo del día treinta de mayo a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 76157
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 86.445 cita a herederos y acreedores de ALDO LUIS GIORDANO comparendo día veintiséis de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 76158
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos

N° 183.975 caratulados «VELO, RICARDO AUGUSTO p/SUC.» cita y emplaza a interesados que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante Ricardo Augusto Velo, comparendo día 24/05/2011, 11.30 horas. Secretario: Dr. José Carlos Laiseca.
Bto. 76134
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 184.284 caratulados «POLITO TERESA p/SUCESION» cita y emplaza a interesados que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante Polito Teresa, comparendo día 08/06/2011, 11.00 horas. Secretario: Dr. José Carlos Laiseca.
Bto. 76152
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 117.149 caratulados «DELGADO JOSE ANTONIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veinticuatro de junio próximo a las nueve y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.
Bto. 76131
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «DE LA CRUZ FRANCISCO», al comparendo del día treinta de mayo del año dos mil once a las doce treinta horas. Expte. N° 116.782. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 76156
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Roberto Aquiles Colombi, al comparendo día diecinueve de mayo próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 102.342 caratulados «COLOMBI ROBERTO AQUILES p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 76154
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de José Ramos, al comparendo día veintitrés de mayo próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 102.282 caratulados «RAMOS JOSE p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia

Ibaceta, Juez.

Bto. 76151
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de María Esther Rejf al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el veintisiete de mayo de 2011 a las 11.30 horas (Sala Dr. Dalmacio Vélez Sársfield). Autos 7.149 «REJF MARIA ESTHER / SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.

Bto. 76135
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Rubén Darío González al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintisiete de mayo de 2011 a las 11.30 horas (Sala Dr. Abel Boulín Zapata). Autos 7.137 «GONZALEZ RUBEN DARIO p/ SUCESION». Dr. Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.

Bto. 76133
28/4 y 2/4/6/10/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Conjuez Vigésimo Juzgado Civil. Expte. N° 220.316 «SOBISCH WALTER JORGE p/SUCESIÓN», cita y emplaza interesados de la Sucesión de Walter Jorge Sobisch, fijado para el día diez de junio próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Conjuez.

Bto. 84494
2/5/10/13/18/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Celestino Tromer día veintitrés de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 52.231 caratulados «TROMER CELESTINO p/SUCESION». Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 84486
2/3/4/5/6/9/10/11/12/13/5/2011 (10 P.) \$ 30,00

(*)

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.009.534 «FERRANDO CLAUDIA VALERIA», cita herederos y acreedores de Claudia Valeria Ferrando, veintiocho de junio a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 84479
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.733 cita herederos y acreedores de SOTO NANCY NOEMI, comparendo quince de junio próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 84485
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Alicia Avelina Andrea Manríquez y Nicolás Manuel Alonso al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veinte de mayo de 2011 a las 11.30 horas (Sala Dr. Dalmacio Vélez Sársfield). Autos N° 6.402 «MANRIQUEZ ALICIA AVELINA ANDRES y ALONSO NICOLAS MANUEL p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.

2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) S/Cargo

(*)

Juez GEJUAS N° 1 Primer Circunscripción Judicial de Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUAREZ ANTONIO CARLOS, D.N.I. 6.862.748 al comparendo de fecha 19 de mayo de 2011 a las 11.30 hs. (Sala Boulín Zapata) debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Mariano Gabriel Urrutia, Secretario.

Bto. 76249
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil de San Martín Autos N° 52.263 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMON HUMBERTO ARAYA y FRANCISCA ALIBRANDO comparendo día uno de junio próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Conjuez.

Bto. 84490
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 930 «PAPAGNE BARTOLO y SETTE VICTORIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Papagne Bartolo y Sette Victoria comparendo el día uno de julio próximo a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 76276
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 118.976 cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUILERA HIPOLITO p/SUCESION al comparendo del día diecinueve de mayo a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.

Bto. 76277
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 123.914 «VILLEGAS FLORES MIGUELINA Y. p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día treinta de mayo próximo a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vespertina: Dra. C. Soledad Barroso.

Bto. 76275
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del 6° Juzgado Civil, Comercial y Minas Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 132.104 «VERA ANGELA LUISA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Vera Angela Luisa comparendo el día catorce de junio próximo a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 76266
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Doce Civil, Autos N° 120.360 caratulados «AMAYA LIDIA SUSANA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Amaya Lidia Susana, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiséis de mayo de dos mil once a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 76274
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Doce Civil, Autos N° 120.393 caratulados «MERFAANGEL RICARDO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Merfa Angel Ricardo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día treinta de mayo de dos mil once a las nueve horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 76286
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N°

184.323 caratulados «CASTRO DE TAPIA ROSA EULOGIA p/SUCESION» cita, emplaza a herederos y acreedores de Castro de Tapia Rosa Eulogia al comparendo del día 26/05/2011, 12.00 horas. Secretario: Daniel A. Lucero, Esc. Act.

Bto. 76273
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 117.170 caratulados «BARAVALLE DORA ALEJANDRINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veinticuatro de junio próximo a las once y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.

Bto. 76272
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas -Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 101.174 «SALINAS CARLOS JORGE y ESPERANZA DORA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Esperanza Dora, comparendo el día veintidós de junio próximo, a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 76356
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 87.595 caratulados «CALOT, CIRO Y. p/ SUCESION» al comparendo del día diecinueve de mayo de 2011 a las doce y quince horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 76361
2/3/4/5/6/9/10/11/12/13/5/2011 (10 P.) \$ 60,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 184.216 caratulados «CANIGLIA GALANTE MARIA p/SUCESION» cita, emplaza a herederos y acreedores de Caniglia Galante María al comparendo del día 16/05/2011, 11,30 horas. Secretario: Daniel A. Lucero, Esc. Act.

Bto. 76270
2/4/6/10/12/5/2011 (5 P.)

\$ 15,00



Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 11.811,72m², propiedad Ángel y Amaranto Quiroga, Pretendida por Silvio Humberto Suárez y Silvia de las Rosas Soto Garrido, para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada calle La Bolsa o Quiroga costado Oeste a 700 metros al Sur de Ruta Nacional N° 7, Alto Verde, San Martín, Mayo 7, hora 10. Expediente N° 442-S-2011. Límites. Norte: María Dominga Lelio De Lelio. Sur: Manuel Antonio González. Este: calle La Bolsa o Quiroga. Oeste: Palmira Augusta Pedron y Segundo Naranjo.

Bto. 76118
28/29/4 y 2/5/2011 (3 Pub.) \$ 22,50

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 1 ha. 4907,09 m². Parte de Mayor Extensión, de Dalvian House S.A., Manzana 86, Cerro San Isidro y Cerro Juan Pobre, Dalvian, Décima Sección, Ciudad, Capital. Expediente: 4215-D-2011. Mayo 7. Hora: 16.30.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 105 m² aproximadamente. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad Cámara Compensadora de Valores Documentados Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial. Pretendida por Armando Manrique. Límites Norte Calle Reconquista, Sur Cámara Compensadora de Valores Documentados Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial, Este Calle Pirovano 298, Ciudad, Godoy Cruz; Oeste Luis Armando Belmar y María Antonia Cancino Cancino de Belmar. Expte. 3953-M-2011. Mayo 7. Hora 10.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 18,00

Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 4.470,46 m², propiedad de Domingo Ignacio Palacio, ubicada en Calles Soloa y Bourel o Baudrel (esquina Noreste), Buen Orden, General San Martín. Expediente: 448-P-2011. Mayo 7. Hora: 14.10.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

Martín Salas Agrimensor mensurará 350,78 m² propietaria María Delfa Robio de Frachetti, en Chacabuco 31/35, Ciudad, Godoy Cruz. Expediente 4202-R-2011. Mayo 7. Hora 12.00.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 725,15 m² aproximadamente, propiedad María del Carmen Algue de Romera y Mario Tomás Riba, Calle Casimiro Recuero 486, El Borbollón, Las Heras, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 Polígono I: Mónica Carmen Cini, sup. 314,78 m² Polígono II: Amelia Lourdes Cini sup. 314,09 m², Polígono III: Mónica Carmen Cini, Amelia Lourdes Cini sup. 96,28 m². Límites: Norte: Calle Casimiro Recuero, Sur y Oeste: Los propietarios, Este: Los Proprietarios, Aníbal Alaniz Pérez, Olinda Beatriz Amaya, Ignacio Nievas. Mayo 7. Hora 17.00. Expediente 3047C2011.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 22,50

Ingeniero Agrimensor Alfredo Gómez mensurará aproximadamente 205 m², Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad: Cooperativa «Cuyana de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo Limitada». Pretendida: Angélica Josefina Bonarrico. Ubicada: Calle Valle de Huentota N° 1991, Lote 11, Manzana «T», Barrio San Javier, Buena Nueva, Guaymallén. Límites: Norte: Daniel Alberto Fernández; Sur: Cooperativa «Cuyana de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo Limitada»; Este: Jaben S.A.; Oeste: Calle Valle de Huentota. Mayo 9. Hora 17. Expediente: 4208/B/2011.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 22,50

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 330,35 m² aproximadamente, propiedad Manuel Rodríguez Guirado, Calle Pedro del Castillo 1750, Ciudad, Godoy Cruz, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 Polígono I: Argentina Mirta García y Ramón Marcelo Pereyra, Sup. 165,63 m² Polígono II: Carlos Alberto Olmos y Marta Lucía Gallardo, Sup. 164,72 m². Límites: Norte: Josefa Guillén de Tutusaus, Amelia Cortez de Coria, Masua S.R.L., Marcelo Alberto Estévez, Daniel Alfonso Estévez, Sur: María

Celina Fares, Este: Calle Pedro del Castillo, Oeste: Ana Mercedes Videla. Mayo 7. Hora 10.00. Expediente 4210G2011.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 27,00

Daniel Chavez, Agrimensor, mensurará 3 ha. 2500 m², aproximadamente, parte mayor extensión, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Dcto. 5756/58, propiedad de Elsa Inés Gullo, pretendida por Angel Senen La Paz, calle de Servicio s/n, 1305 mts. Oeste calle Antártida Argentina, Sierras de Encalada, Las Heras. Límites: Norte, Este y Oeste: el propietario, Sur: vías FFCC Gral. M. Belgrano. Mayo 8. Hora 8. Expte. 4266-L-2011.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Pedro Estrella mensurará 200 m² para Título Supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58 propiedad Mutualidad José Fuchs, pretendida por Silvina Andrea Curetti, ubicada 57,80 mts. Oeste calle Leopoldo Lugones en calle Félix Luna s/n vereda Norte, Luján de Cuyo, Colindantes: N- E y O: propietario Registral, S: calle ut- supra. Mayo 7. Hora 10. Expte. 3580-C-2011.

Bto. 76138
28/29/4 y 2/5/2011 (3 P.) \$ 18,00

Rubén Carrascosa, Agrimensor, mensurará 1.099,70 m². Propiedad Margarita María Olmos de Muñoz. Calle Carabelas N° 33, San Francisco del Monte, Guaymallén. Expte. 4294-S-2011. Mayo: 8. Hora: 16.

Bto. 76209
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 127 m² aproximadamente. Propiedad Juana Erazo de Boniccatto y José Boniccatto. Pretendida por Ramón Pascual Quinteros para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Coronel Pedro Zanni N° 2626, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: N: Calle Coronel Pedro Zanni. S: Galdolfo Francisco Pe y Cala Lidia Suárez. E: José Coscarelli. O: Gloria Inés Marín. Expte.: 4270/Q/2011. Mayo 9. Hora 18.

Bto. 76209
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 18,00

Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 354,19 m². Propietaria: Iris Susana Santilli. Ubi-

cación: Maza N° 588, Panquehua, Las Heras. Mayo 8, hora 16.30. Expediente: 4220S2011.

Bto. 76209
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 4,50

Ing. Civil Domingo Olguín, mensurará aproximadamente Título A: 38,04 m² propietario Antonio Miguel Casanova y Lilia Estela Abila o Avila de Casanova, Título B: 82,26 m² propietario Dirección Provincial de Vialidad, pretendiente: Susana Carmen Vidal, Gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Alberto Enrique Cortez; Sur: calle Ingeniero César Cipolletti; Este: Mario Hugo Alba; Oeste: Oscar Eduardo Ibáñez. Ingeniero César Cipolletti 45, Ciudad, Las Heras. Mayo 9. Hora 19.30. Expediente N° 4103-V-2011.

Bto. 76209
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 22,50

Ing. Herman Barrera mensurará 468,04 m² de Provincia de Mendoza Art. 2342 Inc. 1° C.C. pretendida por Esteban Paz gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites Norte Zunilda González, Sur Luis Alfonso Gauthier, Este Calle Corrientes, Oeste Calle 25 de Noviembre. Corrientes 948 Ciudad Tunuyán. Mayo 10 hora 9. Expediente 15112P2010.

Bto. 76209
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 13,50

Ing. Herman Barrera mensurará 184,64 m² de Manuel Ahumada. Pretendida por Martín Gabriel Domínguez gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites norte Calle Laprida, sur y este Héctor Berrios, oeste Juan Anzorena. Laprida 654 Ciudad Tunuyán. Mayo 9 hora 11. Expediente 3339 D 2011.

Bto. 76209
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 13,50

Ing. Herman Barrera mensurará 4000 ha. de Luis Argentino Santilli y Manuel Vichez pretendida por Luis Argentino Santilli gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites noeste Juan José Rojas, sureste Pablo Dalvit Andrea Actis Patricia Cabello, noroeste Luis Argentino Santilli y Antonio Martini Callejón de acceso privado 4767 mts. al noreste de Ruta Nacional N° 143 Km 754,27 Pareditas San Carlos. Mayo 11. Hora 9. Expediente 3338 S 2011.

Bto. 76209
29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Osvaldo Perotti mensurará 244 m2 propiedad Oscar César Sáez. Ubicación: Florencio Sánchez 690, Las Cañas, Guaymallén. Mayo 8, hora 10. Expte. 4342-S-2011. Bto. 76209 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 4,50

Jorge Strappazón agrimensor mensurará 854,86 m2 propietario Epifanio Antonio Sarracino Calle San Isidro 1121 Ciudad Rivadavia. Mayo 08. Hora 16. Expediente Catastro 434-S-2.011. Bto. 76230 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 4,50

Jorge Strappazón agrimensor mensurará 1.946,00 m2. Propietario Miguel Panonto y Otras. Calle Lamadrid 1269 Ciudad Rivadavia. Mayo: 08. Hora 18. Expediente Catastro 433-P-2011. Bto. 76230 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 4,50

Jorge Strappazón agrimensor mensurará 1.382,02 m2 Trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Dirección General de Escuelas. Pretendiente Diego Enrique Sarracino Calle Wenceslao Núñez 1173 Ciudad Rivadavia. Mayo: 08. Hora 10. Expediente Catastro 432-S-2011. Límites: Norte: Omar Segundo Ogaz, Ana Yolanda Mercado, María Beatriz Mercado y Augusto Fernando Mercado. Sur: Julieta Marón, Juan Reynaldo Bustos y Ramón Samora. Este: Santiago Durigutti, Antonia Mirta Ciccone y Sociedad Ramírez e Iperique. Oeste: Calle Wenceslao Núñez. Bto. 76230 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 22,50

Delma González, Agrimensora, mensurará 195,81 m2, aproximadamente, José Piconero y Otro, calle Aguado 1532, Ciudad, Rivadavia Expte. 463-P-2011. Hora 11. Mayo 08. Bto. 76230 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 4,50

Delma González, Agrimensora, mensurará 16.116,73 m2 Florentino Ruarte Ponce, servidumbre de paso (a constituer) s/n, a 781,35 m sur calle Amirante Brown, costado oeste, 177,64 m este calle Pippi, Santa María de Oro, Rivadavia Expte. 274-R-2011. Hora 12. Mayo 08. Bto. 76230 29/4 y 2/3/5/2011 (3 P.) \$ 13,50

Eduardo Sueta Agrimensor mensurará 600,00 m2 Spinelli Mario Eldo y otra. Rioja 169. Mon-

te Comán. San Rafael. Expediente 930-S-2011. Mayo: 09, hora 10. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

Eduardo Sueta Agrimensor mensurará 252,00 m2. Propietario: Martínez José Manuel. Ruta 160, 30 m al Noreste de Calle Urquiza costado Sureste. Goudge. San Rafael. Expediente 929-M-2011. Mayo: 09, hora 8. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

Eduardo Sueta Agrimensor mensurará 281,00 m2 parte de mayor extensión de Municipalidad de Malargüe. Valle Hermoso 20,00 al Sur de Gral. Villegas Costado Este. Ciudad Malargüe. Expediente 932-M-2011. Mayo: 09, hora 17. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

Ingeniero Carlos Jaliff mensurará 5 Ha Pedro Alanís. Callejón Rinaudo 359,60 m Oeste calle «10» Ciudad. General Alvear. Expediente 970V2011. Mayo: 09, hora 17. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

Ingeniero Carlos Jaliff mensurará 5 Ha Propiedad: Juan Salto. Pretende: Juan José Larrañaga y Edgardo Dario Valverde. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Callejón Rinaudo 234,60 m Oeste Calle «10» Ciudad. General Alvear. Expediente: 946-V-2011 Limita: Norte: Pablo Peruzzi Sur: Callejón Rinaudo Este: Pablo Peruzzi - Félix Peruzzi Oeste: Pedro Alanis. Mayo: 10, hora 17. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 13,50

Fanny Raso Agrimensora mensurará 1536,34 m2 Propiedad: Fernando Emilio Di Césare y otro. Calle Perdiques s/nº 79.80 m sur Ruta 143, lado Este Rama Caída. San Rafael. Expediente 1010D2011. Mayo: 09, hora 16. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

Santiago Alonso, Agrimensor mensurará 468.00 m2 Propiedad Río Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Pretende: Lorena Cecilia Almado, Título Supletorio Ley 14159 decreto 5756/58. Límites: Norte y Oeste: Juan Gonzalez Romero, Sur: Calle Río de Janeiro, Este: Calle Chubut - Chubut y Río de Janeiro

Monte Coman San Rafael. Mayo 7, hora 10 - Expediente 1015-A-2011. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 18,00

Santiago Alonso, Agrimensor mensurará 468.00 m2 Propiedad Río Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Pretende: Juan José Ramón Martínez, Título Supletorio Ley 14159 decreto 5756/58. Límites: Norte: Salutor Fernandez, Sur: Suc. Zuleta Fausto y Cortez Pedro, Este: Calle Rioja - Rioja s/nº 25 m sur Calle Valparaiso Monte Comán San Rafael. Mayo 7, hora 10:30 - Expediente 1014-M-2011. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 18,00

Santiago Alonso, Agrimensor mensurará 397.65 m2 Propiedad Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez. Pretende: Simón Dardo Bittar, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Cona Silvana Gabriela, Oeste: Bitta Sociedad en Comandita por Acciones, Sur: Calle Santa Fe, Este: Calle 25 de Mayo - 25 de Mayo 396 Ciudad San Rafael, Mayo 7, hora 17 Expediente: 1028/B/2011.- Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 18,00

Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará 1.258,06m2 propiedad Silvia Gladys Pennacchio, ubicada Calle Córdoba Nº 140, 3ª Sección, Capital, Mendoza. Fecha: 08-05-2011, Hora: 10:00, Expte. Nº 480 - P - 2.011. Bto. 76278 29/4 y 2/3/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

(*) Héctor Ojeda Agrimensor mensurará 38 ha. 1404.51 m2. Propiedad Angel Raúl Cruzado. Ubicada Ruta Provincial Nº 86 s/n a 3922 m al Oeste Ruta Provincial Nº 15 Ugarteche Luján de Cuyo. Expte. 4101-C-2011. Mayo: 09 Hora: 10. Bto. 76230 2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*) Agrimensor Omar Ghazoul, mensurará 40,48 m2. Propiedad de María Luisa Delfino. Ubicada en Calle Pelegrini 467. San José Guaymallén. Expte: 3421-D-11. Mayo: 09, hora: 17.- Bto. 76278 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*) Agrimensor Horacio González, mensurará Título I de 300.000,00 m2 y Título II de 180.020,00 m2 de Amado Zogbi Sociedad Encomandita por Acciones Montosa s/nº 1800,00 m al Oeste de Carril Chimbab, costado Norte Chapanay San Martín. Mayo: 10, hora: 13:00. Expediente: 4373-G-2011 Bto. 76278 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 13,50

(*) Agrimensor Horacio Gonzalez mensurará 363,10 m2 de Emilio Ernesto Lucesoli y otra. San Martín 7263 Carrodilla Luján de Cuyo. Mayo: 09, Hora: 13:00. Expte: 4372-L-2011.- Bto. 76278 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

(*) Armando Bullones, Agrimensor mensurará 412,50 m2. Propietario Emilia Coines Moreno Vda. de Illescas, Gertrudis, María Carmen Josefa, Manuela, Enrique, Amelia, Luisa, Genoveva Hortensia, José, Dora Olinda y Emilia Illescas Coines. Pretende: Ivonne Viviana González Olavaria. Ley 14.159 Dto. 5756/58. Gestión Título Supletorio, calle Ricardo Balbín 658 Las Heras. Límites: Norte: Anacleto Ventura Salinas, Sur: Calle Ricardo Balbín, Este: Francisco Fernández, Alejandra Teresa Ameliano, Isabel Mota Sánchez, Oeste: Miguel Castagna. Expte: 4038-G-2011. Mayo: 09, hora: 09 Bto. 76278 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 22,50

(*) José Giordano, Ing. Agrimensor mensurará 13573,21 m2 aproximadamente parte mayor extensión Municipalidad de Las Heras, calle Nº 10 s/n esquina (N-E) calle Nº 5 del Parque Industrial. El Plumerillo. Las Heras. Expte. 4437-C-11. Mayo 9, hora 14.00. Bto. 76269 2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*) Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2825,61 m2 de José Amílcar Rodríguez, en Calle Los Negritos s/n, 160 mts. al Este de Vieja Ruta 89 o Variante La Rocca, Potrerillos, Luján. Expte. 4379R11. Mayo 9, hora 17. Bto. 76269 2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará, Título 1= 693,00 m2, Título 2= 1.248,40 m2, de Josefa Constanza Cugnini, en calle Bandera de los Andes N° 3.575, Villa Nueva, Guaymallén. Expediente N° 4427-S-2011. Mayo 9. Hora 17.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Agrimensor Marcelo Landini mensurará 334,91 m2, propiedad Néstor Iván Fernández, ubicada San Martín 770, Ciudad, Palmira, San Martín. Mayo 9. Hora 10. Expte. 491-L-2011.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Agrimensor Rubén Darío González, mensurará 1.705,02 m2. Parte Mayor Extensión. Propietario: Micaela Peña y Víctor Valenzuela. Pretendida por Ricardo Daniel Gómez y Liliana Noemí Prado, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada Calle Irrazábal s/n a 862,15 metros Suroeste de Calle Espejo, costado Este, Alto Verde, San Martín. Mayo 10. Hora 18.00. Límites Norte y Sur: Micaela Peña y Víctor Valenzuela, Esté: Rubén Ramiro Ibal y Oeste: Calle Irrazábal. Expte. N° 418-G-2011.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 32.000 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Formentor Sociedad de Responsabilidad Limitada pretendida por Elsa Evangelina Yansón Villegas, ubicada en calle Sevilla o La Riojana 650 mts. al este Ruta Provincial 24 costado norte, La Pega, Lavalle. Limita: Norte, Este y Oeste: con Formentor Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sur: Calle Sevilla o La Riojana. Mayo 9 hora 18. Expediente 4421-Y-2011.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Agrimensor Roberto Quevedo, mensurará, aproximadamente 3.410,00 m2, parte mayor extensión, de César Mario Vecchietti, callejón comunero que nace donde topa calle Cirilo Torán, 95 mts. al sur de Gómez, costado este, Coquimbito, Maipú. Mayo 9, hora 19. Expediente 4290-V-2011. Cita

propietarios del Callejón Comunero.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Jorge Peralta Ing. Agrimensor, mensurará 456,36 m2 y 381,61 m2 propiedad Miguel Elías San Martín 1812 Mayor Drummond Luján. Mayo 9, hora 16.00. Expte. 1781-E-11.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 18058,50 y 33893,00 m2 propietario Luis Domingo Santilli calle Granaderos 6280 - El Resguardo - Las Heras. Mayo 9. Hora 14.15. Expediente 4.329-S-2011.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 201,84 m2 propietario Hugo Roberto Palomo; calle Ponce 439 - Ciudad - Capital. Mayo 9. Hora 15.00. Expediente 4.332-P-2011.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor Roberto Quevedo, mensurará aproximadamente 3410,00 m2, parte mayor extensión, de César Mario Vecchietti, callejón comunero que nace donde topa calle Cirilo Torán, 95 mts. al sur de Gómez, costado oeste, Coquimbito, Maipú. Mayo 9, hora 19.15. Expediente 4291-V-2011. Cita propietarios del Callejón Comunero.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Agrimensor Roberto Quevedo, mensurará, aproximadamente 4.200,00 m2 parte de mayor extensión, de Leticia Mirta Zuin, ubicados en Bruno Morón y Gerónimo Ruiz, esquina Sur-Este, Coquimbito, Maipú, Mayo 9, hora 18.30. Expediente N° 12.314-Z-2009.

Bto. 76269
2/3/4/5/2011 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Gallardo Gómez Gustavo Agrimensor mensurará 2178.52 m2 aproximadamente, para Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, (Art. 2342, inc. 1° C.C.) propietario Polígono I: Gabriel

Hernández, Polígono II y III: Gobierno de la Provincia de Mendoza Pretendiente Teresa Zaquetti, Ruta Nacional N° 40 vieja costado oeste a 48,00m al sur de Calle Ciro Guiñazú, La Consulta, San Carlos. Mayo 9 , hora 8. Expte. 3798 - Z - 11. Límites: Norte: Miguel Videla Lorea. Sur: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Este: Ruta Nacional N° 40 Vieja. Oeste: Víctor Andrés Arequipa

Bto. 76325
2/3/4/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 22,50

(*)

Gallardo Gómez Gustavo, Agrimensor mensurará aproximadamente

283,50 m2 para Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 propietario Sara Sarmiento de Quiroga, pretendiente María Eugenia Ocampo, Calle Paso de Los Andes 1434, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 9, hora 18. Expte 4045 – O – 11. Límites: Norte: Rosario Montenegro. Sur: Antonio Hidalgo, Este: Calle Paso de Los Andes, Oeste: Alberto Alejandro Guzmán Salerno, Salerno Carmen Audona, Guzmán Salerno Dionisio Ricardo, Guzmán Salerno Julia Carmen, Guzmán Justo Rosario.

Bto. 76325
2/3/4/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Oscar Alvarez Agrimensor mensurará 1214has 6424.72 m2 propiedad Luis Ermindo Bellucci y otros. Antiguo Camino a San Carlos s/n° y Arroyo Chañares Herrados Costado noroeste Anchoris. Tupungato. Punto encuentro Estación Ferrocarril Anchoris. Expte. 4293-B-2011.

Mayo 9, hora 15.
Bto. 76325
2/3/4/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Alejandro García Agrimensor mensurará 405 m2 Propiedad Pedro Salvador Gallardo, calle Roberto Ortiz 1562, Ciudad Godoy Cruz. Expediente 4374-G-2011.

Mayo 9, hora 17.
Bto. 76325
2/3/4/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Nelo A. Ceccarelli Ing. Civil mensurará 352.39 m2 de Américo Ricci Gini calle Sobre Monte 1010 Dorrego Guaymallén. Mayo 9, hora 18. Expediente 4274-M-11.

Bto. 76325
2/3/4/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor Gerardo Vaquer mensurará 560,00 m2 aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14159, Dec. 5756/58). Propietario Ignacio Arturo Prado Benítez. Pretendiente. Pretendiente: Cándido Emilio Navarro. Límites: Norte: calle Los Pinos; Sur: Ignacio Arturo Prado Benítez, Este: Laureano Jacinto Vadell y Oeste: Cándido Emilio Navarro. Ubicación: Los Pinos N° 10.181, Puente de Hierro, Guaymallén. Mayo 9, hora 18. Expediente N° 4385-N-2011

Bto. 76325
2/3/4/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)

Eduardo Sisinni Agrimensor mensurará 377,40 m2, propiedad de Fortunato Rinaldi ubicada en Avellaneda N° 4168, Bermejo, Guaymallén. Mayo 9, hora: 10:30, expediente N° 4381-R-2.011

Bto. 76325
2/3/4/5/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

José A. Martínez Barón, Agrimensor, mensurará aproximadamente 30.601,9 m2 parte mayor extensión propiedad Gobierno de la Provincia. Calles Domínguez y Gorostiague, esquina Noreste. Ciudad. General Alvear. Expediente: 928-V-2011. Mayo: 09, hora 10

Bto. 76347
2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

José A. Martínez Barón, Agrimensor, mensurará aproximadamente 16.062,48 m2 parte mayor extensión propiedad Unión Vecinal Isla Gorostiague. Calle Domínguez 383 ,25 m Norte calle Gorostiague. Ciudad. General Alvear. Expediente: 928-V-2011. Mayo: 09, hora 12

Bto. 76347
2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurará 1294,69 m2 propiedad Miglierina Marisa Rosana y Otros. Tacuarí 45. Ciudad. San Rafael. Expediente 1026-M-2011 Mayo: 09, hora 16.30.

Bto. 76347
2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurará 600 m2 Bazán Oscar Ricardo y Otra. Coronel Campos 1249. Ciudad. San Ra-

fael. Expediente 348-A-2004
 Mayo: 09, hora 17.
 Bto. 76347
 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Eduardo Mora, Agrimensor,
 mediará 400,00 m2 propietario
 Grau Encarnación - Ríos Grau,
 Dolores. Bombal 653. Ciudad.
 San Rafael. Expediente: 1024-M-
 2011 Mayo: 09, hora 16
 Bto. 76347
 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Eduardo Mora, Agrimensor,
 mediará 267,36 m2 propietario
 Juárez Viñolo Angel, 25 de
 Mayo 933. Ciudad. San Rafael.
 Expediente: 1027-J-2011. Mayo:
 09, hora 18.
 Bto. 76347
 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Gabriel Miner, agrimensor,
 mediará 126,94 m2. Propie-
 dad de Armando Horacio Abrahan,
 Ubicado en calle Miguel Soler N°
 801 esq. Marinos Argentinos del
 Distrito Nueva Ciudad del Depart-
 amento Guaymallén. Mayo: 09,
 hora: 17. Expediente: 4292-A-
 2011.
 Bto. 76347
 2/3/4/5/2011 (3 Pub.) \$ 9,00



Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo esta-
 blecido por el artículo 2 de la Ley
 11867, la señora Marianela
 Hernández, DNI 26.779.207, con
 domicilio en calle Bombal 105 de
 la Ciudad de San Rafael, Men-
 doza, anuncia transferencia de fon-
 do de comercio a favor de la se-
 ñora Marta Soledad Ponte, DNI
 29.112.588, con domicilio en ca-
 lle B. Izuel 150 de la Ciudad de
 San Rafael, Mendoza, destinado
 al rubro juguetería y venta de coti-
 llón, ubicado en Hipólito Irigoyen
 y Casnati de San Rafael, Men-
 doza. Para reclamos según térmi-
 nos de la ley se fija el domicilio
 en calle Constancio C. Vigil 1587
 de la Ciudad de San Rafael, Men-
 doza.
 Bto. 44221
 28/29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$
 45,00

En cumplimiento de lo esta-
 blecido por el Art. 2 de la Ley
 11867. El señor Juan Urbano,
 D.N.I. N° 8.034.827, con domici-

lio en calle Patricias Mendocinas
 N° 1320 (5699) San Rafael, Men-
 doza, en su nombre y el de su
 socio anuncia Transferencia de
 Fondo de Comercio de **URBANO
 Y PELETAY**, a favor del Sr. Víctor
 Mario Peletay, con domicilio en
 calle Capellán Marco N° 36
 (5607), Cuadro Nacional, San
 Rafael, (Mza.), destinado al rubro
 Fabricación de Estructuras Metá-
 licas (Taller Metalúrgico), ubicado
 en calle José A. Salas N° 2000,
 del Distrito Cuadro Nacional, San
 Rafael (Mza.). Para reclamos de
 ley se fija el domicilio en calle
 José A. Salas N° 2000, (5607)
 Cuadro Nacional, San Rafael,
 Mza.
 Bto. 44223
 29/4 y 2/3/4/5/2011 (5 P.) \$ 52,50



Avisos Ley 19.550

(*)

**AGROCALINGASTA SOCIE-
 DAD ANONIMA** - Comunica que
 por Acta de Asamblea General Or-
 dinaria Unánime Autoconvocada
 del 15 de diciembre de 2010, en
 la cual se trató, consideró y acep-
 tó la renuncia al cargo de Director
 Suplente, Héctor Daniel Galiano,
 DNI N° 14.764.624, quedó apro-
 bado en el cargo de Director su-
 plente la designación de Salva-
 dor Marcelo Bustos, argentino,
 DNI N° 20.114.961, domicilio es-
 pecial en B° Río Aluminé N° 871,
 Villa Nueva, Guaymallén, Men-
 doza, nacido el 1 de abril de 1968,
 de profesión comerciante. Dura-
 ción del cargo: Tres (3) ejercicios.
 Bto. 76254
 2/5/2011 (1 P.) \$ 7,50

(*)

**BODEGA GENARO CACACE
 HIJOS S.R.L.** - Cesión de cuotas
 de capital: Se comunica y hace
 saber a los efectos de proceder a
 su correspondiente inscripción,
 que con fecha 03 de noviembre
 de 2010, el socio Sr. Genaro
 Cacace, L.E. N° 3.354.211, cedió
 y transfirió a título gratuito 181
 (ciento ochenta y un) cuotas de
 capital que tenía suscripta e in-
 tegradas en Bodega Genaro
 Cacace e Hijos S.R.L. a Pablo
 Bautista Cacace D.N.I. N°
 13.871.686.
 Bto. 84489
 2/5/2011 (1 P.) \$ 7,50

(*)

ABG PLASTICOS S.A. - Con-
 forme art. 10 de la Ley 19.550, co-
 munica cesión y cambio de auto-

ridades: por resolución adoptada
 en Asamblea General Extraordi-
 naria Unánime Número 1 de fe-
 cha 17 de julio de 2009 se apro-
 bó la cesión de 165 acciones or-
 dinarias, nominativas, no endo-
 sables, realizada por el Sr. Vicen-
 te Alberto Gil Lledó a favor del Sr.
 Sergio Eduardo Astié, el día 03 de
 febrero de 2009, según surge del
 contrato de cesión respectivo.
 Estas acciones tienen derecho a
 cinco votos por acción, y un valor
 nominal de \$100 (cien) cada una.
 Dicha transferencia ha sido debi-
 damente registrada en el Libro de
 Registro de Accionistas asimismo
 se aprobó la Designación del
 nuevo Directorio: se designa
 como Director Titular al señor José
 Luis Ballester y Director Suplente
 al señor Sergio Eduardo Astié, por
 un período de tres años, quienes
 manifestaron su consentimiento
 para el cargo en que fueron de-
 signados.
 Bto. 76285
 2/5/2011 (1 Pub.) \$ 13,50

(*)

**LOS VIEJOS NOGALES DE
 SAN CARLOS S.A.** - Comunícate
 el acta subsanatoria a la consti-
 tución de una sociedad anónima,
 conforme a las siguientes previ-
 siones: 1°) Socios: La Señora
 Lorena Elizabeth Aidar, 30 años
 de edad, Soltera, argentina, Co-
 merciante, domiciliado en Las
 Heras número 224, Eugenio Bus-
 tos, San Carlos, Mendoza, DNI
 27.568.790, La Señora Eliana
 Yanel Aidar, 27 años de edad, Sol-
 tera, Argentina, Comerciante, Do-
 miciliado en Las Heras número
 224, Eugenio Bustos, San Carlos,
 Mendoza, DNI 29.650.043 y La
 Señora Anahi María Vanina
 Aidar, 25 años de edad, Soltera,
 Argentina, Comerciante, Domici-
 liado en La Heras número 224,
 Eugenio Bustos, San Carlos,
 Mendoza, DNI 32.194.823.2°) Domicilio:
 El domicilio de la sede social se
 ha fijado en Las Heras número
 224, Eugenio Bustos, San Carlos,
 Mendoza. 3°) Objeto social: A) Comerciales
 e Industriales, B) Agrícolas Ganaderas,
 C) Transporte. 4°) Órgano de ad-
 ministración: Presidente: Susana
 Antonia Peichotto, DNI 10.736.843,
 Argentina, comerciante, 57 Años
 de edad, de estado civil casada,
 Domiciliada en Las Heras 224
 Eugenio Bustos, San Carlos, Men-
 doza. Director Suplente: Lorena
 Elizabeth Aidar, todos los cuales
 ejercerán sus funciones por el
 término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fis-

calización: La sociedad
 prescinde. Fecha de cierre del
 ejercicio: 30 de Junio de cada
 año.
 Bto. 76300
 2/5/2011 (1 Pub.) \$ 18,00

(*)

D.K. S.A. - Dando cumplimen-
 to al Art. 60 de la Ley 19550, se
 comunica la nómina del Directo-
 rio y duración de sus mandatos
 surgidos de la Asamblea Ordina-
 ria unánime de accionistas reali-
 zada el 22 de Setiembre de 2010,
 que consta en acta N° 03. Direc-
 tor Titular ejerciendo el cargo de
 Presidente: Sra. Elvira Gloria
 Herrera y como Director Suplente
 al Sr. David Knaus. Todos ellos
 con mandato hasta la Asamblea
 Ordinaria, que resuelva sobre la
 documentación correspondiente
 al ejercicio que finaliza el 31 de
 Mayo de 2013.
 Bto. 76296
 2/5/2011 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

**ING JORGE DAVID SANCHEZ
 S.A.** - Comunica cambio de do-
 micilio de la sede social, fiscal y
 legal según art. 10 inc. b) de la ley
 19.550. Según acta de directorio
 de fecha 18/04/2011 se resolvió
 trasladar el domicilio de la Sede
 Social, Fiscal y Legal de la Socie-
 dad a calle Gregorio Torres 253
 de Ciudad, Mendoza.
 Bto. 76291
 2/5/2011 (1 Pub.) \$ 4,50

(*)

CALROSA LLP - Comunica
 que con fecha 30 de marzo de
 2011 resolvió tramitar su inscrip-
 ción ante el Registro Público de
 Comercio de la Provincia de Men-
 doza, conforme al Art. 123 L.S.C.
 designando como representante
 al Sr. Ronaldo Martín Bergman,
 Documento Nacional de Identidad
 Argentina N° 13.232.422, con
 domicilio real en la Avenida Santa
 Fé 1780, piso 8, oficina 807, de la
 Ciudad Autónoma de Buenos Ai-
 res, República Argentina, consti-
 tuyendo domicilio especial y legal
 en República Argentina en calle
 25 de Mayo 25, de la Ciudad de
 Mendoza, Provincia de Mendoza.
 Estableciendo la sociedad extran-
 jera domicilio en la República Ar-
 gentina en calle 25 de Mayo 25,
 de la Ciudad de Mendoza, Provin-
 cia de Mendoza. Datos de la Ins-
 cripción: Calrosa LLP fue consti-
 tuida e inscripta conforme las le-
 yes de Inglaterra e incorporada el
 día 20 de enero de 2011, registra-
 da en la Oficina de Registración

de Compañías para Inglaterra y Gales bajo el número OC361052 y con domicilio Social en Dyers Buildings 6, 3º piso Sur, Londres ECNI 2JT.

Bto. 76295
2/5/2011 (1 Pub.) \$ 15,00

(*)

La ASOCIACION MENDOCINA DE EX JUGADORES DE FUTBOL, comunica que en reunión de Comisión Directiva de fecha 10 de Setiembre de 2010, se decidió fijar el nuevo domicilio legal, social y fiscal en calle Victor Hugo N° 216 de Godoy Cruz Mendoza.

Bto. 76294
2/5/2011 (1 Pub.) \$ 3,00

(*)

TR MENDOZA S.A. - Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2010, se resolvió la distribución de cargos. El directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. Carlos Mauricio Páscolo, DNI n° 17.022.003, y Director Suplente la el Sr. Oscar Pablo Moyano, DNI n° 6.875.906, cuyo mandato expira el 31 de Diciembre de 2013. Fijan domicilio especial en Perú N°691, Ciudad, Mendoza.

Bto. 76316
2/5/2011 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A. - Comunica que según Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2008, se resolvió el traslado del domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, fijándolo en calle Sarmiento N° 250, 3er. Piso, Oficina «B» de la ciudad de Mendoza.

Bto. 76342
2/5/2011 (1 P.) \$ 4,50

(*)

"REMOLQUES MENDOZA S.A.". Publicidad Edictal, Ley 19.550. Cambio de domicilio de la sociedad: "REMOLQUES MENDOZA S.A.". Modificación del domicilio social, antes en Carril Rodríguez Peña N° 6501. En consecuencia el punto tercero del Acta constitutiva queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: Fijan domicilio legal y fiscal en Roque Saenz Peña 4.600, Barrio Portal Vistalba, manzana K, lote 8-1, Vistalba, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza.

Bto. 76322
2/5/2011 (1 Pub.) \$ 7,50

Licitaciones

**ANSES
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social
Convocatoria
Licitación Pública N° 30/2011
Procedimiento: Licitación
Pública N° 30/2011**

Objeto del llamado: Remodelación del edificio de la calle San Lorenzo 493, sede de la nueva Regional Cuyo de ANSES, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Expediente N° 024-99-81267305-6-123

Valor del Pliego: Sin Costo
Consulta y Retiro de Pliegos: El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado en la Jefatura Regional Cuyo sita en la calle San Lorenzo N° 16 1er. piso, de la Ciudad de Mendoza, de 10.00 a 16.00 horas, hasta el día 27/05/2011.

Asimismo se podrá obtener el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la Administración Nacional de Seguridad Social, www.anses.gov.ar, hasta el 27/05/2011.

Presentación de las ofertas: Jefatura Regional Cuyo sita en la calle San Lorenzo N° 16 1er. piso, de la Ciudad de Mendoza, hasta las 10.30 hs. del día 14/06/2011. Fecha y hora del Acto de Apertura: Jefatura Regional Cuyo sita en la calle San Lorenzo N° 16 1er. piso, de la Ciudad de Mendoza, el día 14/06/2011 a las 11.00 horas.

Bto. 94860
20/25/26/27/28/29/4 y 2/3/4/5/6/9/10/11/12/5/2011 (15 P.) \$ 292,50

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
LAS HERAS
Departamento de Compras
y Suministros
Licitación Pública N° 1075
Expediente: 8078-M-2011**

Objeto: *Compra de computadoras, impresora y muebles para oficinas.*

Destino: Oficinas varias
Fecha de apertura: 16 de mayo de 2011, a las 10.00 hs.
Lugar de Apertura: Departamento de Compras y Suministros
Valor del Pliego: \$ 50,00
Consultas: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, San Miguel y Rivadavia, Las Heras Telf. 412923

Horario de 8:00 a 13:00 hs.
2/5/2011 (2 Pub.) s/cargo

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2008

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida la tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fijase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial. Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o cheque a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 250.475,48
Entrada día: 29/04/2011	\$ 2.380,75
Total:	\$ 252.856,23

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA MENDOZA

Llamado a Licitación Pública

Llámesese a Licitación Pública para contratar la adquisición de 2.000 bolsas de cemento portland puzolánico, destinados a hormigonado de calles de Ciudad Expte. N° 2011-6118-7-S
Resol. N° 0944/11
Fecha: 17-5-2011, hora: 10:00
Valor Presupuesto Oficial: Pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000,00)
Valor de Pliego: Pesos trescientos quince (\$ 315,00)
Para más información dirigirse a la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rivadavia. Tel. 02623-444546.
2/3/5/2011 (2 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS Licitaciones Públicas

Medicamentos para Programa de Lucha contra las Hepatitis Virales
Licitación 1160/2011 - CUC 907
Repartición Destino: Ministerio de Salud

Apertura: 13/05/11 - 10.00 hs.
Valor del pliego: \$ 357
Presupuesto Oficial: \$ 357.548,00
Interferón y acetato de glatiramer para pacientes con esclerosis múltiple

Licitación 1161/2011 - CUC 907
Repartición Destino: Ministerio de Salud
Apertura: 13/05/11 - 12.00 hs.
Valor del pliego: \$ 794

Presupuesto Oficial: \$ 794.256,50
Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar
2/5/2011 (1 P.) S/Cargo